



“POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN PRIVADA EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA”

MEDINA WALTHER, ALEJANDRO
Compilador
Catamarca, 2019

INFORME FINAL DEL PROYECTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA DE INVESTIGACION

INFORME FINAL DEL PROYECTO

**“POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO DE
LA PRODUCCIÓN PRIVADA EN LA
PROVINCIA DE CATAMARCA”**



ISBN: 978-987-661-344-6
MEDINA WALTHER, ALEJANDRO
Compilador
Catamarca, 2019

Políticas públicas y desarrollo de la producción privada en la provincia de Catamarca

Daniel Alejandro, Medina Walther

Políticas públicas y desarrollo de la producción privada en la provincia de Catamarca / Daniel Alejandro Medina Walther ... [et al.]. - 1a ed. - Catamarca: Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca, 2019.
150 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-661-344-6

1. Políticas Públicas. I. Medina Walther, Daniel Alejandro.
CDD 320.6

Diagramación de Interior y Tapa: (E.C.U.)

ISBN: 978-987-661-344-6

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

E.C.U. 2021

Avda. Belgrano 300 - Pab. Variante I - Planta Alta - Predio Universitario - San Fernando del Valle de Catamarca - 4700 - Catamarca - República Argentina

Prohibida la reproducción, por cualquier medio mecánico y/o electrónico, total o parcial de este material, sin autorización del autor.

Todos los derechos de autoría quedan reservados por el autor.

EQUIPO DE INVESTIGACION

Director Magister CPN Rivero, Aldo Rubén

Codirector Especialista CPN ALANIS LASCANO, Gustavo
Adolfo

Integrantes:

CPN ARIAS, Mónica Raquel

Especialista CPN LAZARTE, Gustavo Alfredo

Magister CPN MEDINA WALTHER, Daniel Alejandro

Magister Ingeniera RIVERO Catalina del Valle

Licenciado JEREZ, José

Estudiante ELIAS SOBERON, Elías

CENTRO DE ESTUDIOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Director General Especialista Licenciado MURA, Raúl.

Director de Administración y Gestión Especialista Abogado
DALLA LASTA, Guillermo Rafael.

Directora Académica y de Investigación Magister CPN
SALEME, Vilma Ivonne

El Centro de Estudios fue creado en el año 2006, y desde entonces ha desarrollado innumerables actividades consolidándose como un espacio para la difusión de conocimiento sobre las políticas públicas en el ámbito de la sociedad civil, el Estado, la economía y la Universidad.

El CEPP se propone como una agrupación de investigación y extensión universitaria dentro del Instituto de Investigación en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCA. Es un ámbito de reflexión, debate, investigación, difusión y asesoramiento sobre políticas públicas y como tal, pretende posicionarse como un articulador natural entre las demandas de la sociedad y el Estado. Entre sus principales objetivos, se detallan los siguientes:



Trabajar para promover una adecuada relación entre el Estado, la Sociedad Civil, la Economía y la Universidad que sea capaz de responder a las

necesidades de la Sociedad de Catamarca, la Región y el País, promoviendo la implementación de mejores prácticas en el sector estatal y el desarrollo de más y mejores profesionales con vocación por lo público.



Desarrollar, promover su aplicación y difundir herramientas que le permitan a la sociedad civil incrementar su capacidad de participación en las políticas públicas.

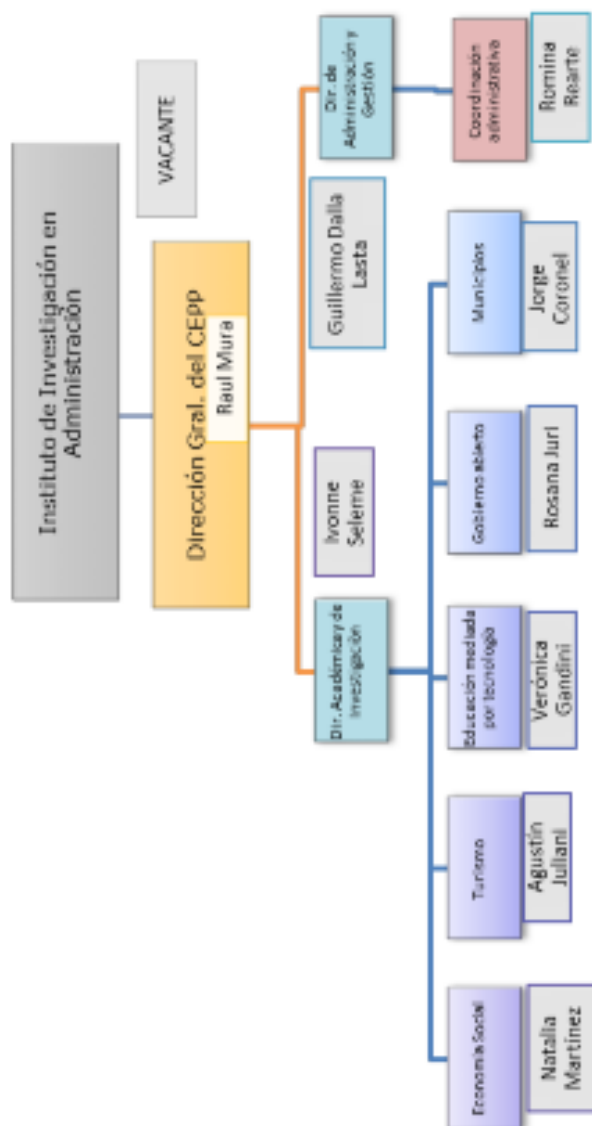


Servir como fuente permanente de consulta sobre políticas públicas y contribuir al debate público con propuestas innovadoras para mejorar el bienestar de la sociedad.

La estructura orgánica del Centro ha ido modificándose conforme las necesidades de atención a las demandas surgidas. Actualmente el CEPP ha definido básicamente 4 líneas de investigación y desarrollo:

- ✓ Economía social
- ✓ Turismo
- ✓ Educación mediada por la tecnología
- ✓ Gobierno abierto
- ✓ Municipios

Y la estructura general de funcionamiento del CEPP es la siguiente:



CONTENIDO

EQUIPO DE INVESTIGACION	3
CENTRO DE ESTUDIOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS.....	5
PRESENTACION	15
CAPITULO 01:	19
LOS PLANTEOS REALIZADOS	19
EL PROYECTO ORIGINAL	21
Antecedentes.....	21
Objetivo General.....	25
Objetivos Específicos e Hipótesis de Trabajo.....	34
Relevancia del Problema.....	39
Justificación del impacto del proyecto.....	46
CAPITULO 02:.....	49
LOS PROGRAMAS NACIONALES	49
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (BNA)	51
Nación Emprende.....	51
Pequeñas y medianas empresas.....	53
Agronegocios.....	54
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN	56
Programa nacional de prevención del Huanglongbing (HLB).....	56
Programa argentino de calidad de la leche.....	57

Programa para el mejoramiento de la calidad de la lana (PROLANA).....	58
Programa nacional de promoción de certificados oficiales de calidad de alimentos.....	58
Programa nacional de titulación y arraigo rural.....	61
Programa de asistencia al mejoramiento de la calidad de la fibra de algodón (PROCALGODON).	61
Programa de gestión integral de los riesgos en el sector agroindustrial rural (GIRSAR).	62
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN.	62
Fondo semilla.	63
Banca de garantías.	63
Innovación digital para PyMES.....	64
Bono de bienes de capital.....	64
Fondo aceleración.....	64
Fondo expansión.....	65
Financiamiento para certificar productos.....	65
Programa de transformación productiva.....	66
Registro PYME.	67
Régimen de promoción de la industria del software.	67
Beneficio fiscal para inversores.....	68
Capacitación PYME.....	69

Cursos presenciales.....	69
Mentorías.....	70
Expertos PYME.....	70
PyMEs D.....	71
Industria Argentina 4.0.....	71
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).....	72
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).....	78
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)	80
Cambio Rural.....	81
PROFAM.....	83
Minifundio (productores minifundistas).....	84
Prohuerta.....	86
Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local.....	87
Proyectos Integrados.....	87
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES ESPECIALES (DIPROSE) – EX UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL (UCAR)	88
Proyecto de inclusión socioeconómica en áreas rurales (PISEAR).....	89
Programa de inserción económica de los productores familiares del norte argentino (PROCANOR).....	90
Programa de desarrollo rural incluyente (PRODERI).....	90

Programa de servicios agrícolas provinciales (PROSAP).	92
CONCLUSIÓN	94
CAPITULO 03:	103
“INCENTIVOS NACIONALES A LA PRODUCCION VITICOLA - AÑOS 2016 A 2019”.	103
Resumen:	105
Introducción.	106
Ministerio de Producción y Trabajo.	107
I.N.T.A.	115
Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).	122
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).	128
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).	129
Banco de la Nación Argentina (BNA).	132
Conclusión.	134
Bibliografía consultada.	141
CAPITULO 04:	143
“UN ESTUDIO DE CASO EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA”.	143
Resumen.	144
Introducción.	145
El comienzo.	145

Reconversión varietal.	146
Una decisión trascendental.	148
La adaptación de las plantas y la estabilización de la producción.	152
La expansión.	152
La venta de la uva.	155
La bodega.	158
Próximos pasos.	161
Los efectos del COVID-19 en el emprendimiento.	161
Las críticas a las políticas públicas.	163
Conclusiones.	171
ANEXO: Registros fotográficos.	175
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS	177

PRESENTACION

Las políticas públicas funcionan como un complejo sistema de incentivos a los diversos sectores de la economía, la sociedad civil y la política (en el sentido de la ciudadanía), en esta estructura de abordaje, el estudio y modelización de las estrategias de intervención del Estado, configuran un avance en el proceso de comprensión de la realidad económica, política y social local posibilitando comprender o dar cuenta sobre el grado de desarrollo humano que se alcanza a partir de las mismas.

Con el desarrollo de las ciencias sociales el simplismo de las visiones legalistas es reemplazado por un análisis sociopolítico que prioriza las relaciones y tensiones entre clases sociales y cómo se expresan estas en la esfera estatal, pasando a ser considerada la política pública en el sector Producción y desarrollo económico regional como un proceso donde entran en juego varios actores y diversas relaciones de poder.

Desde este enfoque, ligado a la acción estatal, nos obliga a profundizar en las diferentes concepciones de cómo se construye el Estado y los efectos reales de lo que van construyendo las mismas en la economía y la sociedad. Lograr construir herramientas que se presenten a la gestión

desde el Estado como facilitadoras de la construcción de proyecciones y discusión de escenarios futuros, correcciones a los desvíos detectados y apoyo a la toma de decisiones de corto y mediano plazo permiten aportar desde la actividad productiva al tan ansiado desarrollo humano.

Para ello se plantea como estrategia general aplicar un enfoque cuali-cuantitativo desde el paradigma de las corrientes múltiples sin abandonar las propuestas de las corrientes heurísticas ya que analizamos procesos de identificación, formulación e implementación. La elaboración de modelos de análisis como asimismo la producción del grado de resultados alcanzados desde las propuestas en análisis se presenta como los objetivos a alcanzar por el proyecto.

El presente trabajo pretende reflejar lo construido en el período 2015-2020 donde el equipo de trabajo fue abordando lo planteado y se fue enfocando en la Producción Vitivinícola de la Provincia de Catamarca buscando describir los mecanismos de apoyo del Estado, en sus diferentes niveles, analizando los mecanismos de intervención que se fueron planteando.

La producción que se presenta recorre los trabajos presentados en diferentes eventos, la producción específica

para este documento y otros elementos que se verifican como de interés para la propuesta hacia el sector donde se focalizó el trabajo.

Licenciado Raúl MURA

Director Centro de Estudios en Políticas Públicas

CAPITULO 01:
LOS PLANTEOS REALIZADOS

MAGISTER CPN RIVERO, ALDO RUBÉN

EL PROYECTO ORIGINAL

Antecedentes.

El estudio de la Política como objeto de la Ciencia Política resurge a principios del Siglo XX en la comunidad científica de los Estados Unidos de Norteamérica y luego se difunde fuertemente en los estudios europeos, fundamentalmente en Alemania. La hegemonía en la producción de conocimientos sobre la política y la política pública se centra en los estudios sobre la política pública norteamericanos. A partir de esta concepción el debate se centra en dos términos que en su traducción al español generan dos tipos de abordajes que construyen el análisis desde la tradición anglosajona en el estudio de las políticas públicas, las mismas provienen de la construcción del campo de estudio de la política (ciencia política). El primero de ellos parte de la construcción de un fenómeno concebido como instrumental (policy), es decir como un medio para lograr determinados fines desde el Estado, esta concepción nos induce a pensar las acciones como políticas públicas, es decir que expresan la intencionalidad del Estado de intervenir en cuestiones socialmente problematizadas.

Por otro lado, la concepción del fenómeno como una cuestión de poder nos remite a pensarlo como estrategias de dominación o de conflictos de intereses sociales, el término acuñado en la tradición anglosajona como "politics". En este abordaje damos cuenta de intereses, valores, aparatos ideológicos e instituciones que van construyendo relaciones de poder en el seno de la sociedad. En este marco, el estudio de nuestro campo nos llevará a enfocarnos en algunos aspectos de la política comparada, que incluye tres dimensiones de la política que debido a limitaciones idiomáticas ni en alemán ni en castellano podemos diferenciar conceptualmente bien: polity, politics y policy, o sea la forma, el proceso y el contenido de la política. En este contexto enunciado creemos necesario combinar el análisis teórico de las políticas públicas desde la perspectiva de la relación Estado – Economía - Sociedad, tomando distancia de los enfoques tradicionales asociados al estudio de la normativa; el fuerte supuesto de que las regulaciones legales son las que determinan los cambios aún sigue presente en varios supuestos que hoy se reflejan en decisiones del Estado que han mostrado a lo largo de las últimas décadas que no llevan a instituir procesos de adecuación de la acción política a las cuestiones políticamente estatuidas. Por lo tanto, el Estado es

el actor necesario, pero no suficiente, en la producción de las políticas públicas, los actores involucrados en la propia gestión de la implantación de las mismas van a operar como agentes de producción de los resultados reflejando la eficacia que la misma adquiere en la sociedad, la economía y, sobre todo, en la ciudadanía en general.

El Estado actual, como garante de la cohesión social y de los derechos de los ciudadanos, se ve interpelado por las cuestiones socialmente problematizadas como demandas emergentes de las situaciones de crisis recidivantes que el sistema capitalista va generando. La consolidación de la democracia como sistema político de organización de las sociedades pone al estado en el centro del debate, los gobiernos van construyendo estrategias que le permitan instalar la governancia y la gobernabilidad que posibiliten la construcción de la legitimidad social más allá de la legalidad de sus decisiones.

Las nuevas concepciones del desarrollo focalizadas sobre el ser humano van posicionando nuevas demandas sociales en la agenda de las políticas públicas y de las productivas en particular or ser generadoras de empleo privado. La consideración de las cuestiones emergentes como la generación de empleo y las estrategias de lucha contra la

pobreza en general se comportan como un factor necesario y herramienta básica en la búsqueda del desarrollo humano, esto tensiona las cuestiones económicas, políticas, sociales y culturales en sus concepciones históricas como legado de la modernidad, los abordajes realizados en el pasado reciente no han dado los resultados esperados y el conocimiento se ve interpelado en la búsqueda de estrategias de acción que posibiliten el tan ansiado desarrollo humano.

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración ha creado en el año 2006 el Centro de Estudios en Políticas Públicas, el mismo se propone como una agrupación de investigación y extensión universitaria dentro del Instituto de Investigación en Administración de la misma.

En este marco se han desarrollado múltiples actividades de extensión universitaria a través de convenios con Municipios, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo de la Provincia de Catamarca, además de promover y organizar en forma conjunta con otros actores sociales actividades de difusión y reflexión sobre el conocimiento científico producido en la región.

La intención del proyecto que nos ocupa es iniciar una producción sistemática enmarcada en la investigación científica que promueva el acercamiento de investigadores

consolidados, jóvenes y alumnos hacia la investigación en el campo de la política pública en el sector producción y desarrollo humano en la Provincia de Catamarca. Asimismo, la propia dinámica de enseñanza – aprendizaje de los alumnos de las Licenciaturas en Administración, Gestión Pública y Gestión de la Educación Superior, desarrollan en su formación troncal las disciplinas que sirven de base a la presente propuesta.

Lograr construir herramientas que se presenten a la gestión desde el Estado como facilitadoras de la construcción de proyecciones y discusión de escenarios futuros, correcciones a los desvíos detectados y apoyo a la toma de decisiones de corto y mediano plazo permiten aportar desde la actividad turística al tan ansiado desarrollo humano.

Objetivo General.

A partir de los antecedentes presentados que enmarcan la propuesta de investigación que nos ocupa, como antecedentes de nuestro enfoque podemos observar que las dos primeras décadas de este siglo presenta a los actores de todos los sectores adoptando cambios muy fuertes en el campo de la organización política, social y económica en el mundo, un complejo proceso donde nos vamos identificando a

partir de una cultura fragmentada fundamentalmente derivada de la fuerza que han adquirido los medios o tecnologías de la información y comunicación que se convierten sobre todo en mecanismos para que el saber humano se pueda generar, se intercambie, se comparta o se conozca ampliamente entre todos las personas del mundo, dentro de una sociedad del conocimiento. Nuestro país, nuestra provincia y nuestro territorio no se encuentran ajenos a estos procesos sociales; reconocemos transformaciones tecnológicas, económicas, estatales y políticas.

El inicio de este nuevo siglo marcó una fuerte crisis de la legitimidad política que dio cuenta de una fuerte reestructuración de las relaciones entre el Estado, la Economía y la Sociedad. Estos cambios estructurales se han caracterizado por la consolidación de un capitalismo global asociado a la revolución tecnológica de las últimas cinco décadas, combinada con profundas transformaciones en el rol y configuración de los Estados Nacionales, tanto en los países del capitalismo avanzado, como los ex estados socialistas y los países del Tercer Mundo, incluido América Latina. Nuestro pueblo está atravesando una crisis generalizada en todos los órdenes de la vida en sociedad; ello nos hace reflexionar

sobre cómo pensar al Estado, la Sociedad Civil, la Economía y el Sistema Político.

En este marco, el incremento de las movilizaciones sociales, la aparición de nuevos actores y movimientos populares, el desencanto político, la imagen negativa generalizada de los políticos y los partidos y la percepción pública nacional e internacional de corrupción extendida constituyen corolarios políticos de la crisis socio – económica vivida, van generando la emergencia en este sentido de nuevas cuestiones y procesos que hacen a las políticas públicas que posibilitan atender las demandas económicas, sociales y políticas de la Sociedad. Los últimos procesos electorales vividos en la mayoría de los países latinoamericanos hacen emerger la cuestión nítidamente.

El límite de la tolerancia en una sociedad fragmentada, con serios problemas económicos y que no puede administrarse a sí misma de una manera exitosa, se ubica en dos planos, uno actual y otro histórico: la competencia por recursos escasos en la vida cotidiana y la dificultad altamente enraizada para tramitar su herencia local.

Ambos planos existen en tensión y se activan ante la presencia más o menos amenazante del otro. En este sentido podemos enunciar dos cuestiones que pretendemos aplicar

como marco conceptual en el presente trabajo, las definiciones de cultura y civilización dadas por Marcuse (1986) como una herramienta posible para una mejor comprensión de lo expuesto más arriba; por otro lado, la construcción de ideología en el seno de una sociedad se presenta también como una herramienta posible de utilizar en nuestro recorrido. Althusser (1984) nos presenta una definición de ideología como un sistema (que posee su lógica y su rigor propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos según los casos) dotados de una existencia y de un papel histórico en el ~~seno~~ seno de una sociedad dada. Desarrolla la idea de que es más importante la función práctico – social que la función teórica propia de la ciencia, y precisamente eso es lo que la distingue de ella. Las ~~relata~~ relata cómo estructuras del hacer, como objetos culturales, percibidos – aceptados - soportados, no son parte de la conciencia, son la expresión de la relación vivida de los hombres con el mundo.

Althusser (1984: 20) continúa expresando que "... aun en el caso de una sociedad de clases, la ideología tiene un papel activo sobre la clase dominante misma y contribuye a modelarla, a modificar sus actitudes para adaptarla a sus condiciones reales de existencia (ejemplo: la libertad jurídica), queda claro que la *ideología (como sistema de*

representaciones de masa) es indispensable a toda sociedad para formar a los hombres; transformarlos y ponerlos en estado de responder a las exigencias de sus condiciones de existencia."

Cuando aborda el análisis de las formas de reproducción de la fuerza productiva en una sociedad capitalista pone un énfasis especial en el sistema educacional capitalista u otras instancias o instituciones. En este sentido expone "... en la escuela se aprenden las «reglas», los usos habituales y correctos, es decir, los convenientes, los que se deben observar según el cargo que está «destinado» a ocupar todo agente de la división del trabajo: normas morales, normas de conciencia cívica y profesional, todo lo cual quiere decir, en una palabra, reglas respecto a la división técnico-social del trabajo; reglas, en definitiva, del orden establecido por la dominación de clase" (pp. 25).

Tratando de avanzar en la construcción de una teoría del Estado, sostiene que además de poder y aparato de Estado es necesario poder pensar aparatos ideológicos del Estado. Los distingue de los aparatos de Estado (definidos por el autor como Aparatos Represivos del Estado, funcionan a través de la violencia) "como cierto número de realidades que se le presenta al observador bajo la forma de instituciones

precisas y especializadas" (pp. 35). Sin embargo, acota que no hay aparatos represivos que funcionen sin ideología ni ideológicos sin violencia, solo que la función primaria opera en los ideológicos a partir de la ideología y en forma secundaria a través de la violencia (física o simbólica).

A partir de lo expuesto, volvemos a centrarnos en nuestro objetivo, en relación al mismo podemos pensar que una de las cuestiones básicas que se busca al construir alternativas de desarrollo humano es considerar las políticas públicas que materialicen efectivamente una acción correctiva de los desvíos que presentan las condiciones históricas de construcción del entramado social, económico y político de nuestra sociedad, las condiciones que promueven la reproducción de las situaciones de pobreza estructural, sería un claro ejemplo de ello.

Pero, por otra parte, a medida que se iban profundizando las consecuencias de los cambios en los estilos de desarrollo y emergían nuevas formas de inserción precaria en la estructura ocupacional, se produjo un aumento importante del número de hogares vulnerables a situaciones que conjugaban los efectos de las vicisitudes del mercado, del repliegue de funciones del Estado y del debilitamiento de las instituciones primordiales. Bajo estas circunstancias, los especialistas en estos temas

fueron redefiniendo y ampliando el núcleo de la problemática social, mientras que paralelamente se extendía el convencimiento que los esquemas conceptuales que habían orientado la construcción de las medidas de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas resultaban insuficientes para dar cuenta de la creciente heterogeneidad de la "cuestión social", siendo entonces necesario construir alternativas para el tratamiento de esos problemas.

El enfoque de la vulnerabilidad se plantea como una de esas alternativas. La idea más general de vulnerabilidad (para simplificar la exposición nos referiremos solamente a los hogares) remite a un estado de los hogares que varía en relación inversa a su capacidad para controlar las fuerzas que modelan su propio destino, o para contrarrestar sus efectos sobre el bienestar. En este sentido adquiere una importancia básica la Planificación, a la misma la entendemos como la intervención deliberada, llevada adelante por un actor o actores sociales, dentro de una realidad concreta para el logro de ciertos fines u objetivos ya prediseñados.

Una adecuada planificación debe realizarse en función del contexto, como así también, diseñar actividades coherentes para el logro de los objetivos propuestos. En pos de una visión institucional, la ejecución implica que deben coordinarse los

esfuerzos y las voluntades de las personas que trabajan en la Organización.

La planificación, generalmente, se elabora y se aplica en una comunidad que presenta un conjunto de valores e intereses; este conjunto refleja la realidad sobre la cual la planificación va a operar. Las acciones definidas pueden ser apoyadas por los sujetos de la acción, resultar indiferentes ante las propuestas o ser rechazadas, la experiencia comparada nos demuestra que todo proceso de cambio genera conflictos, los cuales indicarán el grado de viabilidad que la implementación tendrá.

En este marco pretendemos desarrollar un trabajo que busque conocer de qué manera se construyen y ejecutan las políticas públicas que promuevan el desarrollo de la producción de bienes y servicios; desde esta perspectiva pretendemos desarrollar las bases metodológicas para la construcción de modelos para el estudio de estrategias de mejora de la eficacia de las mismas. El proceso pretende en consecuencia abordar los procesos de implantación de las políticas de apoyo al sector productivo de la economía desde el Estado tratando de describir las relaciones de poder que se generan, se hará hincapié en la construcción de las articulaciones, procesos y esferas de construcción conjunta con el sector privado, la

relación con los municipios del interior y como se opera en la educación apoyando las mismas.

Una modalidad de superar los mismos es plantear la secuencia de los cambios por etapas, generando mecanismos de apropiación por parte de los sujetos de los procesos emergentes, ello no significa que debamos "incrustar" una propuesta tecnocrática abstracta, sino que por el contrario debemos plantearla en función de ese conjunto de valores e intereses que hemos identificados en la elaboración lograda.

La pretensión de describir el modelo modelizando un tablero de control que posibilite a los actores de la Sociedad de Catamarca contar con información sistematizada y con datos que presenten un grado aceptable de confiabilidad aportará a la toma de decisiones en este campo de actuación. De esta manera se busca contribuir a mejorar la competitividad sistémica, potenciar la democratización de la Sociedad y darle mayores grados de eficiencia y eficacia al Estado mejorando la calidad de las Políticas Públicas contribuyendo al crecimiento sostenible de la actividad productiva en nuestra Provincia.

Objetivos Específicos e Hipótesis de Trabajo.

Como objetivos específicos del presenta trabajo nos proponemos ir abordando en forma sistemática y secuencial distintos sectores de intervención del Estado aplicando los siguientes objetivos específicos:

- a) Relevar y analizar las políticas públicas en el sector de Producción y Desarrollo Económico desde la perspectiva de la intervención propuesta por el Estado.
- b) Identificar los diferentes actores sociales que participan de las políticas públicas identificadas en el sector de intervención analizado tratando de configurar en cada uno de ellos la ideología que se puede construir y describiendo las formas de articulación adoptadas en cada caso.
- c) Conocer los modelos de articulación entre la Economía, Sociedad Civil y el Estado, su evolución en el último decenio y el comportamiento de los actores involucrados con los resultados alcanzados.
- d) Modelizar un tablero de control para la gestión de las políticas públicas validando a través de la presentación a referentes significativos del sector.
- e) Comprender el impacto que las políticas públicas analizadas han producido en los destinatarios de las

mismas.

En el presente trabajo definimos anticipaciones de sentido enmarcados en la lógica cualitativa de la investigación científica, las enunciamos de la siguiente manera:

1. Las políticas públicas productivas en la Provincia de Catamarca obedecen fuertemente a la disponibilidad de recursos ofrecidos por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) o por la Nación y las decisiones que se adoptan no responden a cuestiones estratégicas, las mismas son de orden táctico para adecuar las decisiones adoptadas en otros ámbitos ajenos al Gobierno Provincial.
2. Los actores de la Economía y la Sociedad Civil tienen pocas posibilidades de incidencia política con visibilidad, no existe una tradición de participación lo que incide en que no se identifican motivaciones colectivas para participar y su involucramiento en el proceso se desarrolla a partir de los intereses particulares que se ponen en juego en el marco de la implementación de la política pública turística.
3. Las políticas públicas que son identificadas, elaboradas e implementadas por la Provincia de Catamarca son de incorporación indirecta a la agenda

y la toma de decisiones se presenta como incrementalista, sin participación de los actores sociales y económicos en la formulación de las mismas.

El problema planteado se abordará según la siguiente secuencia:

- Relevamiento y análisis del sector de intervención a fin de identificar las principales políticas del sector (se pretende abordar políticas identificadas desde el sector productivo afectado en cada año de ejecución), se buscará determinar los distintos actores que participan en las decisiones de la política pública, el grado de ejecución de la misma tratando de describir el ciclo a través de la identificación de la agenda, la secuencialidad propuesta en el diseño de las mismas, las formas de toma de decisiones aplicadas, los recursos comprometidos en el desarrollo de las mismas y toda otra información relevante para el análisis que emerja del propio proceso de investigación.
- Analizar en los actores involucrados los aportes de los mismos, su grado de participación en la toma de decisiones y su apropiación en la aplicación de la

misma.

- Se prestará atención a la definición de elementos que posibiliten la construcción del modelo de control que en el discurso y en la praxis manifiestan estos actores, los procesos de democratización que se manifiestan y los medios que ponen en escena para el logro de tales fines, se prestará atención sobre la incorporación a la Sociedad de la información analizando los procesos de gobierno electrónico y las redes sociales como herramientas propias de la contemporaneidad que nos toca vivir.
- Describir los modos de articulación entre el Estado y los sectores privados, entre el Estado y la Sociedad Civil, a través de los actores identificados en la identificación, elaboración, implementación y evaluación de la política pública.
- Construir a partir de la producción realizada una propuesta de modelo de control de gestión tratando de relacionar lo discursivo con la praxis de la gestión, los núcleos de poder que se manifiestan y el modelo cultural que se encuentra como escenario, se tratará de describir cómo se manifiesta la "imagen" sobre la realidad que vive la sociedad con los hechos que

materializan la forma de “vivir cotidianamente” que la sociedad presenta.

- Elaboración y calibración de los modelos de análisis. Modelizar una propuesta de tablero de control sobre el ámbito de las políticas públicas analizadas validado a través de la presentación de referentes políticos que hayan estado en una posición de mando estratégico en la gestión estatal (Niveles Políticos del Gobierno) y a actores relevantes de la Sociedad Civil y la Economía.
- Al término del proyecto se espera poder lograr una mirada sobre el desarrollo alcanzado en cuanto a sus resultados desde las perspectivas de lo provincial y lo local; y elaborar propuestas que permitan la búsqueda de estrategias de superación de los problemas identificados y, las formas de democracia que se observan en esta realidad, la construcción realizada podrá poner en marcha un Observatorio del sector que daría la sustentabilidad y sostenibilidad de la propuesta.

Relevancia del Problema.

Las situaciones generales de la provincia indican, de acuerdo a nuestros estudios previos, que los distintos sectores de la producción en la zona no tienen una alta rentabilidad en el mercado ni generan valor agregado de importancia: aceitunas, aceite, dulces, quesos, etc. Existen escasas localizaciones de grandes empresas en la provincia (La Alumbrera – Minería, Loma Negra - Cemento, Arcor – Alimenticio y Alpargatas - Textiles) que están favorecidas con algún régimen de promoción industrial.

Sin embargo, se observan síntomas de agotamiento como producto de la eliminación de las franquicias otorgadas (Promoción Industrial, agotamiento de los yacimientos, resistencia social a la implementación de nuevos emprendimientos de envergadura en la Minería, etc.), lo que permite suponer dudosas perspectivas de continuidad.

El fracaso reiterado de las políticas de crecimiento económico en los países "pobres", sumado a la presión política por alcanzar resultados, han derivado en nuevas teorías y prácticas, las que, a juicio del Banco Mundial han ido transformando el concepto y las políticas (Banco Mundial; 2001).

Existe un relativo consenso entre los estudiosos del tema en que aún se sabe poco acerca del desarrollo y que éste es una ecuación muy compleja, a la que se suma la variabilidad del entorno mundial y las innovaciones tecnológicas y societales. La preocupación central actual está dada por el aumento de la complejidad y de su correcta interpretación.

Este fenómeno se caracteriza porque muchos cambios sociales se han vuelto irreductibles al control humano, causando gran disonancia cognitiva y discontinuidad (por ejemplo, la problemática ambiental, el crecimiento de las grandes ciudades, el control de la energía nuclear, el malestar social, la convivencia multicultural, etc.).

Entonces la mayor parte de la teoría del cambio social, así como las formas tradicionales y los viejos estereotipos del sentido común, se tornan insuficientes para comprender el cambio de los entornos. En este escenario contemporáneo las políticas públicas emergen como el factor desencadenante de los procesos de desarrollo que puedan ordenar la actividad de los diversos actores y que faciliten la implantación de los encadenamientos productivos en el territorio.

De allí que la intervención del Estado sea clave en el mantenimiento de la economía, sea a través del empleo

público, regímenes de promoción u otras formas de estímulo y sostenimiento.

En términos subjetivos, las investigaciones realizadas desde la Universidad Nacional de Catamarca, ONG's y expresiones de funcionarios del Estado del Gobierno electo, dan cuenta del rol relevante del Estado en la provincia, de hecho, uno de los anuncios políticos de la Gobernadora electa y ratificada en la elección del último año, es fortalecer la creación de empleo privado en el ámbito de Catamarca.

La provincia posee las características propias del noroeste argentino: pobreza estructural de antigua data, que se manifiesta en la precariedad de la vivienda, desnutrición, la indigencia alcanza al 3,70 % de los hogares y al 4,20 % de las personas¹; una tasa de empleo pleno² del 56,60 % de la PEA, donde el porcentaje del principal ingreso menores a \$ 1.500.- alcanza al 78 % de la población; patrones de relación socio político que podrían calificarse como de tradicionales, esto es la preponderancia de la relación personal, por encima de las relaciones institucionales propia de la modernidad y de sociedades complejas, lo cual también se traduce en fuertes lazos de vecindad y de integración social de este tipo; la

¹ Fuente: INDEC – 4 Trimestre de 2010.

² Fuente: INDEC – 4 Trimestre de 2010.

confianza y la colaboración son rescatadas como valores de la sociedad.

Catamarca es, a simple vista, casi como una percepción, una sociedad muy “politizada”, esto es los asuntos políticos – partidarios están en juego en casi todas las relaciones sociales, de las que por supuesto las Organizaciones de la Sociedad Civil no son ajenas. Una investigación de la consultora NOAnomic, publicada por el sitio lapolitica online, revela que desde 2003 a 2013 el empleo en el sector público de Catamarca creció un 80%, una cifra muy superior al 43% de la media nacional. El aumento de la burocracia estatal fue un problema que caracterizó a Catamarca en la última década. En los últimos días, el Gobierno provincial planteó la posibilidad de jubilar a 1.000 empleados que ya cumplen con la edad y los aportes para dejar la administración pública. Con esta idea, el Gobierno busca aliviar las finanzas provinciales que está pasando por un momento crítico. (Diario El Ancasti; 06-01-2016)

En este marco planteado observamos que el mandato imperioso que interpela al gobierno provincial y los gobiernos locales es la generación de empleo privado que permita desahogar la asfixiante situación descripta en cuanto a la demanda de empleo hacia el principal empleador que es el

Estado Provincial.

En este escenario observamos que en la Provincia se afronta una nueva etapa iniciando una nueva gestión de gobierno, con mucha fuerza política, expectativas de los sectores sociales y económicos y, en ello es propicio iniciar el debate en torno al perfil del desarrollo, implica la definición de una nueva agenda política, que permita plantear en nuevos términos la política, la economía, la inserción regional e internacional, la regulación de servicios públicos, las políticas sociales, la política laboral y la distribución del ingreso en un escenario de estabilidad económica, signado por la salida definitiva del default y el "desendeudamiento". En este contexto, la gestión pública parece, así, recuperar el mediano plazo, explorando mecanismos de planificación, gerencia, regulación y diálogo en la toma de decisiones.

Asimismo, vemos cómo opera un desplazamiento en el control, que no aparece ya reducido a la lucha contra la corrupción, sino que, más bien, da cuenta de la necesidad de un Estado activo ante la economía y la sociedad, que se preocupe por la provisión de bienes y servicios públicos (control de prestatarias), por la contención de la variable inflación (control de precios), por la política tributaria (control de la evasión) y por la calidad del empleo (control de la

registración) entre otros.

Los nuevos anuncios realizados en el Gobierno Nacional recién asumidos ponen en crisis estos elementos planteados en el párrafo anterior, el discurso político enunciado se abre precisamente en el sentido de nuestra presentación planteada en el primer apartado de nuestro diseño, un nuevo marco de intervención del estado que colisiona con lo planteado, eso de hecho replanteará varios objetivos de la política pública.

La conformación de un espacio de construcción del desarrollo, las políticas públicas, los modos de articulación, la consolidación de la democracia se convierte en un foro de debate de las diferentes estrategias que presentan las diversas demandas que hoy debe responder la política pública que posibiliten la construcción del consenso en un marco de racionalidad metodológica a partir de la voluntad de participación de los diversos sectores que conforman la sociedad. Los elementos expuestos finalmente nos indican una falta de condiciones de competitividad en el contexto de las economías regionales e incapacidad para aprovechar oportunidades y ventajas comparativas que pudiera tener el modelo territorial existente. (Di Lullo y Giobellina: 1998)

Diversos motivos de índole social, política, cultural y económica de orden estructural han llevado a esta situación

sumado a la escasez de recursos y a *la ausencia de planes consensuados y políticas integrales de desarrollo* que reorienten las inversiones y definan un modelo viable para Catamarca, y sus territorios locales en particular.

Finalmente, frente al escenario presentado, parece no haberse comprendido aún que *se está atravesando por una etapa de transición en los roles tradicionales de los gobiernos locales*. Debido a la conflictividad del escenario urbano, regional y mundial, a los desequilibrios y a la inequidad que caracteriza a los asentamientos humanos, al desempleo y los indicadores de pobreza y atraso, los requerimientos actuales y futuros no pueden ser enfrentados sin incorporar en modelos de *gestión participativa*, a todos los actores sociales que tienen que ver con los procesos de desarrollo.

En este contexto, los gobiernos locales deberían asumir el rol de: promotores del desarrollo económico, social, político de su territorio; reguladores de las fuerzas intervinientes de modo de garantizar la equidad social, el equilibrio territorial y la sustentabilidad ambiental; facilitadores de actividades y procesos alternativos de gestión y concertación democrática entre las partes involucradas, único medio de aunar esfuerzos en función de un objetivo común de máxima como es el de

elevar la calidad de vida de todos los habitantes. (Cacciabue: 2001)³

La necesidad de buscar espacios de construcción de conocimiento sobre la “política” como expresión de la voluntad social y, en particular, la decisión de los actores que conducen el aparato estatal expresado en “políticas públicas” reflejan la necesidad de buscar alternativas a las tradicionales formas que se nos presentaban como sociedad.

Justificación del impacto del proyecto

El presente proyecto se inscribe en el área prioritaria identificada como “Problemáticas socio-culturales y económicas en los procesos de integración y desarrollo local y regional”; la identificación de los modelos de desarrollo en el ámbito de la Provincia de Catamarca desde una perspectiva de las políticas públicas educativas se presenta como una visibilización de la praxis de las estrategias que los actores políticos, económicos y sociales; permiten asimismo ir conociendo las ideologías predominantes en la Sociedad, la modelización de las mismas, las formas de articulación de los actores y los modos de generación de los trabajos simbólicos de la formación epistémica dominante; posibilitarán lograr la

³ Cacciabue de Pingitore, Alejandra (2001). El resaltado pertenece a la autora.

construcción de un conocimiento ajustado al contexto de actuación de los actores analizados contribuyendo a un mayor conocimiento sobre las problemáticas establecidas en la línea prioritaria enunciada.

Los impactos que se esperan lograr surgen de la producción que se pretende realizar, las distintas modalidades de transferencia del conocimiento que hoy se presentan, en base a la experiencia acumulada en los antecedentes enunciados, permitirán retroalimentar las estrategias de construcción de las políticas públicas en el sector y proveer herramientas para la profundización del debate social sobre el modelo buscado.

Las capacidades que se vayan construyendo dotarán al Centro de Estudio y a la Facultad de una importante masa de Recursos Humanos en Investigación y Docencia que permitirá ir profundizando en el proceso de abordaje que nos ocupa. La propuesta se inscribe de esta manera en una producción de conocimientos ajustados a las realidades locales y regionales que aumentarán las posibilidades de debate sobre las posibles estrategias de superación de los problemas enunciados.

CAPITULO 02:
LOS PROGRAMAS
NACIONALES

**MAGISTER CPN MEDINA WALTHER, DANIEL
ALEJANDRO**

En el presente capítulo se realizará en primer lugar un relevamiento y posteriormente un análisis de todos los programas nacionales que pueden tener impacto en los micro, pequeños y medianos productores de la Provincia de Catamarca. En ese sentido, se considerará a aquellos organismos o reparticiones del Estado Nacional más relevantes al momento de establecer programas destinados a colaborar de alguna manera con el sector productivo, ya sea a través del suministro de materia prima, asesoramiento técnico, capacitación, financiamiento, otorgamiento de garantías o algún otro tipo de asistencia.

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (BNA)

El Banco de la Nación Argentina cuenta actualmente con diversas líneas de crédito a las que pueden recurrir los micro, pequeños y medianos productores de la Provincia de Catamarca, entre las cuales se puede destacar a las siguientes:

Nación Emprende.

Ofrece opciones de financiación para las microempresas o emprendimientos, con el objeto de promover el desarrollo

local, la creación de empleo, formalización de actividades y la inclusión financiera en todo el país.

a) **Microempresas:** Son créditos destinados a quienes el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación define como microempresas. El destino de los créditos puede ser la adquisición de controladores fiscales, inversiones en general, capital de trabajo asociado a una inversión o gastos de evolución y capital de trabajo vinculado al giro comercial. El monto máximo a prestar es de \$ 3.125.000 y el plazo de devolución varía entre los 36 y 60 meses. Las garantías son acordes al segmento y monto solicitado. En caso de solicitarse hasta \$ 625.000 se puede acceder a condiciones especiales.

b) **Emprendedores:**

➤ Microcréditos: consiste en microcréditos destinados a personas humanas, con o sin ingresos demostrables, que realicen una actividad comercial por cuenta propia. El destino de los créditos puede ser la compra de herramientas, maquinarias e insumos que permitan llevar adelante el emprendimiento. El

monto máximo a prestar es de \$ 300.000 y el plazo de devolución es de hasta 30 meses.

- Nación Nace: consiste en créditos destinados a personas humanas y/o jurídicas que presenten proyectos de pequeña escala orientados al desarrollo de su actividad comercial o que se encuentren próximos a iniciarla. Pueden ser atendidos emprendimientos que aún no se hayan lanzado comercialmente al mercado o cuya primera venta fiscalmente registrada tenga una antigüedad inferior a los 12 meses al momento de presentar la solicitud. El destino de los créditos puede ser el de inversiones en general o capital de trabajo asociado al proyecto de inversión. El monto máximo a prestar es de \$ 1.562.500 y el plazo de devolución es de hasta 60 meses.

Pequeñas y medianas empresas.

- a) MiPyMEs "Carlos Pellegrini":_Es una línea de crédito dirigida a micro, pequeñas y medianas empresas en la concreción de inversiones o de capital de trabajo que les permita aumentar o mejorar su productividad.

Inversiones: consiste en créditos destinados a micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores económicos. El destino de esos créditos puede ser muy variado. No existe un límite reglamentario en cuanto al monto de los créditos y el plazo de devolución es de hasta 15 años.

Capital de trabajo: son créditos destinados a micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores económicos. El destino de esos créditos puede ser capital de trabajo y/o gastos de evolución. No existe un límite reglamentario en cuanto al monto de los créditos y el plazo de devolución es de hasta 4 años. En algunos casos existen condiciones especiales, como por ejemplo ocurre con el sector turismo y la adquisición de inmuebles para alojamiento turístico.

Agronegocios.

- a) **Línea "Carlos Pellegrini" para productores tamberos.** Es una línea de crédito para productores inscriptos en el Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina – SINGLEA. El monto máximo a prestar es de \$ 5.000.000. El destino de esos créditos

puede ser la recomposición de capital de trabajo (en cuyo caso el plazo de devolución es de hasta 5 años) o la inversión y capital de trabajo (en ese caso el plazo de devolución es de hasta 7 años).

- b) **Línea “Carlos Pellegrini” para la compra de maquinaria agroindustrial.** Es una línea de crédito destinada a micro, pequeñas y medianas empresas, en donde el destino del crédito debe ser la adquisición de maquinaria agrícola e industrial, bienes de capital, acoplados, etc. de fabricación nacional. El plazo de devolución de los créditos es de hasta 5 años.
- c) **Línea “Carlos Pellegrini” para el sector agropecuario.** Es una línea de crédito destinada a micro, pequeños y medianos productores agropecuarios. El plazo de devolución de los créditos es de hasta 15 años y el destino de los mismos debe ser:
- ✓ Sector ganadero: inversiones, retención de vientres, recría y/o compra de reproductores y/o implantación de pasturas perennes o la producción de forrajes.

- ✓ Sector tambero: inversiones, retención de vientres, recría y/o compra de reproductores y/o implantación de pasturas perennes o capital de trabajo.
- ✓ Sector porcino y ovino: inversiones o compra de reproductores.
- ✓ Sector olivícola y frutos secos: inversiones.
- ✓ Sector vitivinícola: inversiones.
- ✓ Sector frutícola: inversiones.
- ✓ Sector forestal: inversiones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA NACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación ofrece a través de su sitio web una diversidad importante de programas que podrían ser utilizados por los micro, pequeños y medianos productores de la Provincia de Catamarca, entre los cuales se destacan los siguientes:

Programa nacional de prevención del Huanglongbing (HLB).

El Huanglongbing (HLB) es considerado mundialmente como la enfermedad más destructiva de los cítricos y para la cual,

hasta el momento, no existe cura posible. Como su nombre lo indica, el Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (HLB) busca prevenir la mencionada enfermedad y a tal fin se conformó con organismos oficiales y entidades privadas, tanto provinciales como nacionales, relacionadas con la actividad citrícola. Actualmente, el responsable de coordinar su ejecución es el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Asimismo, el Programa está conformado por una Comisión Técnica Interinstitucional integrada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Instituto Nacional de Semillas (Inase), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC), los Gobiernos de las Provincias citrícolas (Buenos Aires, Corrientes, Catamarca, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán), más representantes del sector privado vinculado a la industria citrícola nacional.

Programa argentino de calidad de la leche.

Este programa tiene como objetivo principal la implementación de políticas estratégicas para superar obstáculos, potenciar fortalezas y aprovechar las condiciones del entorno para que

la cadena láctea en su totalidad sea reconocida a nivel local, regional e internacional a partir de sus estándares de calidad y tecnología. En ese sentido el programa prevé capacitaciones a:

- a) Veterinarios.
- b) Productores y operarios.
- c) Transportistas.

Programa para el mejoramiento de la calidad de la lana (PROLANA).

PROLANA es un programa nacional creado con el propósito de asistir al productor lanero de todo el país para el mejoramiento de la calidad de la lana, de su presentación y condiciones de venta. PROLANA brinda a los productores laneros una herramienta que les permite diferenciar la calidad de sus lanas, logrando así mejorar el posicionamiento de su producto en el mercado nacional e internacional.

Programa nacional de promoción de certificados oficiales de calidad de alimentos.

Se entienden por "Certificados Oficiales de Calidad" los sellos que distinguen a los Productos Orgánicos, a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, al Sello de Calidad "Alimentos Argentinos, una Elección Natural", a las

Certificaciones de Calidad en Alimentos otorgadas en el marco de la Resolución N° 280/01 del SENASA, y a otras certificaciones oficiales de calidad, gestión de calidad y/o gestión ambiental que las sustituyan, reemplacen o se establezcan en el futuro.

El objetivo del programa nacional de promoción de certificados oficiales de calidad de alimentos es potenciar las oportunidades de las pymes para agregar valor y contribuir a mejorar sus condiciones competitivas, ofreciendo nuevas alternativas productivas y comerciales. En ese sentido, brinda asistencia económica consistente en:

- a) Para las empresas productoras y/o elaboradoras de "alimentos y/o bebidas con potencialidad de contar con algún certificado oficial de calidad": un reintegro equivalente de hasta PESOS \$ 180.000 del monto total de los gastos de implementación, asistencia técnica y pequeñas mejoras en infraestructura, dirigidas a obtener la certificación y/o auditoría relativa al certificado oficial aplicable, así como los gastos de certificación y/o auditoría relativa al mismo.
- b) Para las empresas productoras y/o elaboradoras de "alimentos y/o bebidas con algún certificado oficial de calidad":

- Reintegro de hasta un límite de \$ 140.000 del monto total de los gastos de primera renovación de certificación y/o auditoría relativa al certificado oficial aplicable y, en su caso, de aquellos gastos destinados a asistencia técnica y mejoras necesarias para renovar dicha certificación.
- Reintegro máximo de \$ 200.000 de los gastos realizados en promoción y asistencia comercial; difusión de productos; formulación de planes estratégicos y de negocios; implementación de herramientas de gestión empresarial; optimización de imagen corporativa; diseños web; comercio electrónico, social media; implementación de sistemas de gestión de calidad; de sistemas de gestión ambiental y de responsabilidad social empresarial; adopción de tecnología para modernizar procesos y sistemas de procesamiento industriales, adquisición de maquinaria necesaria para modernizar la infraestructura productiva, etc.

Programa nacional de titulación y arraigo rural.

El programa nacional de titulación y arraigo rural apunta a solucionar los problemas vinculados a la tenencia de la tierra que afecta a un número significativo de productores, dificultando su fortalecimiento y desarrollo productivo. En ese sentido, el programa plantea un trabajo en conjunto con los gobiernos provinciales o municipales contribuyendo a la reducción de la precariedad en forma de ocupación y tenencia de las tierras rurales, promoviendo prácticas de preservación y optimización en el uso de la tierra.

Quienes ingresan a este programa pueden acceder a los siguientes beneficios: estudio de título, escrituración, mensura, alambrado y cercos, inversión en infraestructura, estudio de suelo y proyecto productivo.

Programa de asistencia al mejoramiento de la calidad de la fibra de algodón (PROCALGODON).

El PROCALGODON, tiene como finalidad mejorar el proceso productivo y tecnológico del algodón, desde su inicio hasta la salida de los fardos de fibra de algodón a los mercados nacional e internacional, contribuyendo así a valorizar el producto en función de la calidad y a elevar la competitividad del sector.

Programa de gestión integral de los riesgos en el sector agroindustrial rural (GIRSAR).

El objetivo de este programa es fortalecer la resiliencia del sistema agroindustrial, reduciendo la vulnerabilidad y exposición de los productores a riesgos climáticos y de mercados, en especial entre los actores más vulnerables.

A efectos de alcanzar el objetivo señalado en el párrafo anterior, la estrategia del programa consiste en gestionar de manera integral los riesgos de la agroindustria Argentina adoptando acciones de mitigación y transferencia de riesgos y de atención a situaciones de emergencias agropecuarias. El enfoque permite definir acciones ex ante (anticipatorias) como ex post (reparatorias). Esta estrategia de gestión de riesgos, se focaliza en riesgos climáticos y de mercado e incluye acciones de mitigación, transferencia y respuesta a emergencias. Las acciones del programa que se ejecuten a nivel provincial deben estar enmarcadas en planes provinciales de gestión integrada de riesgos agroindustriales.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN.

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación ofrece a través de su sitio web una diversidad importante de

programas que podrían ser utilizados por los micro, pequeños y medianos productores de la Provincia de Catamarca, entre los cuales se destacan los siguientes:

Fondo semilla.

Este programa está dirigido a emprendedores que buscan obtener financiamiento y capacitación para comenzar su negocio. A través de este programa el productor puede acceder a un préstamo de hasta \$ 250.000 sin interés y elegir una incubadora para que lo capacite y asesore. El préstamo se puede invertir en bienes de capital, mejoras o refacciones, activos intangibles o capital de trabajo. Es importante aclarar que a la fecha del presente trabajo se encuentra momentáneamente cerrada la convocatoria a nuevos proyectos dentro de este programa.

Banca de garantías.

Es un programa que, a través de las Sociedades de Garantía Recíproca, le permite al productor conseguir un aval para acceder a créditos a tasas competitivas y preferenciales.

Innovación digital para PyMES.

Este programa ofrece financiamiento y cupones de descuentos para comprar equipos informáticos, acceder a capacitaciones, desarrollar el comercio electrónico y mejorar la conectividad de las PyMES.

Bono de bienes de capital.

Este es un programa que permite que las empresas que se dediquen a la fabricación de bienes de capital puedan acceder a un bono de crédito fiscal transferible y equivalente a un porcentual de las ventas efectuadas.

Fondo aceleración.

Este es un programa a través del cual un proyecto tecnológico, social o científico que consigue financiamiento a través de alguna Aceleradora (entidades que son seleccionadas a través de la convocatoria Fondo Aceleración y que se encargan de otorgar asistencia técnica y financiera a emprendimientos con potencial de crecimiento global y un alto grado de diferenciación e innovación), puede ver igualado o duplicado el importe financiado.

En ese sentido, si se trata de emprendimientos tecnológicos o sociales y la inversión de la aceleradora es superior a 25.000

dólares, el Ministerio de Producción y Trabajo igualará los aportes con un límite de hasta 50.000 dólares; mientras que, si se trata de emprendimientos científicos y la inversión de la aceleradora es superior a 50.000 dólares, el Ministerio de Producción y Trabajo duplicará los aportes con un límite de hasta 300.000 dólares.

Fondo expansión.

Este es un programa a través del cual un proyecto que consigue financiamiento a través de un Fondo de Capital Emprendedor (institución privada elegida en el programa Fondo Expansión y que reúne recursos de inversores públicos, privados y mixtos para financiar y desarrollar emprendimientos de alto impacto, con potencial de crecimiento global y un alto grado de diferenciación e innovación), puede contar con hasta un 40 % de aportes provenientes del Ministerio de Producción y Trabajo.

Financiamiento para certificar productos.

Este es un programa a través del cual puede financiarse quien necesita certificar productos para poder comercializarlos. El crédito puede ser por hasta el 85 % del costo total de la certificación con el IVA incluido, de acuerdo a la factura

proforma y al presupuesto obtenido de la certificadora, con un tope máximo de dos millones de pesos. El préstamo se devuelve en hasta 30 cuotas mensuales y con un año de gracia para el pago de la amortización del capital.

Programa de transformación productiva.

Es un programa a través del cual una empresa que tiene planes de expansión o de transformación de su modelo productivo, puede obtener subsidios y financiamiento para lograrlo. En ese sentido, el programa distingue entre:

- Empresa dinámica: es aquella empresa que tiene planes de expansión y está creando puestos de trabajo. En ese caso, por cada trabajador contratado mediante el programa, la empresa puede recibir subsidios por empleo de hasta nueve salarios mínimos, vitales y móviles, y créditos de \$ 1.000.000 con bonificación de tasa de hasta el 6 %.
- Empresa en transformación: es aquella empresa que necesita mejorar su competitividad, ya sea optimizando su capacidad productiva, orientándose hacia otra

actividad donde tenga mejores oportunidades de negocios o mediante un proceso de fusión.

En ese caso, la empresa puede acceder a garantías que la respalden al momento de pedir un crédito y a la bonificación de seis puntos porcentuales de la tasa de interés del crédito que pida. Asimismo, la empresa también puede contar con asistencia técnica para diseñar y desarrollar el plan de acción de su proyecto.

Registro PYME.

Es un programa a través del cual las micro pequeñas y medianas empresas que se registren como tales en el Registro PYME pueden acceder a beneficios impositivos y a programas de asistencia.

Régimen de promoción de la industria del software.

Es un programa a través del cual una empresa que desarrolla software puede acceder a beneficios impositivos como la estabilidad fiscal, la reducción de hasta el 60 % del impuesto a las ganancias o el acceso a un bono para pagar impuestos nacionales.

Beneficio fiscal para inversores.

Es un programa a través del cual las personas humanas que invierten directamente en emprendimientos (inversores directos) y las personas humanas o jurídicas y los fondos o fideicomisos que invierten en emprendimientos a través de una Institución de Capital Emprendedor (inversores indirectos), pueden deducir del impuesto a las ganancias el 75 % de sus inversiones, siempre que el monto no supere el 10 % de la ganancia anual neta. De superarlo, el excedente se puede deducir en los próximos cinco ejercicios fiscales. El beneficio es retroactivo y comprende inversiones realizadas desde julio de 2016. En el caso puntual de emprendimientos radicados en Catamarca, el monto deducible es del 85 %.

Es importante aclarar que las Instituciones de Capital Emprendedor son personas jurídicas, fondos o fideicomisos constituidos en el país, que tienen como único objetivo aportar recursos propios o de terceros a un conjunto de emprendimientos. En este caso, las mencionadas instituciones son las encargadas de inscribir a sus inversores en el Registro de Instituciones de Capital Emprendedor (RICE) y de solicitar el beneficio.

Capacitación PYME.

Es una línea de apoyo a programas de formación a través de un reintegro parcial de los costos de capacitación. El beneficio se hace efectivo mediante la emisión de un certificado electrónico de crédito fiscal utilizable para la cancelación de impuestos nacionales.

El programa permite a las PyMEs obtener reintegros por gastos que realicen en la capacitación de sus recursos humanos, ya sea en actividades abiertas (dictadas en instituciones públicas o privadas) o cerradas (como cursos a medida de la empresa).

Es importante aclarar que a la fecha del presente trabajo la convocatoria a nuevos proyectos en el marco de este programa se encuentra momentáneamente cerrada.

Cursos presenciales.

Este programa tiene por objeto brindar alternativas de capacitación (a través de cursos y talleres presenciales) que contribuyan al desarrollo de un proyecto o al fortalecimiento de un negocio. A través de este programa se puede participar de talleres específicos o asistir a cursos a cargo de la Academia Argentina Emprende, los que buscan brindar

herramientas útiles para la gestión de negocios y el desarrollo de habilidades emprendedoras.

Está dirigido a todos aquellos que quieran empezar un emprendimiento o expandir un negocio ya existente, a los dueños de PyMEs que estén interesados en capacitar a sus empleados y a emprendedores que quieran mejorar su cadena de valor. Es importante aclarar que este programa se encuentra momentáneamente cerrado.

Mentorías.

Este programa busca acompañar a emprendedores que se encuentren en las fases de desarrollo temprano o de consolidación de sus emprendimientos. Consiste en encuentro presenciales en los que un empresario o emprendedor con trayectoria comparte sus experiencias y acompaña a quien ingresa en el programa en el desarrollo de su emprendimiento.

Expertos PYME.

Este programa busca facilitar a las MiPyMEs el acceso a la asistencia técnica/profesional de un experto mediante la realización de una asistencia primaria y/o una asistencia específica o seminarios o talleres sobre determinada área de

la MiPyME. El experto asiste a la empresa transfiriéndole conocimientos prácticos en la aplicación de soluciones y brindándole asistencia técnica/profesional a los fines de su capacitación y acompañamiento para el desarrollo de mercados, gestión empresarial, diseño y mejora de la productividad, transferencia de tecnologías, entre otros, como así también le facilita el acceso a herramientas y programas de asistencia a emprendedores y PyMEs del Ministerio de Producción y Trabajo u otros organismos.

PyMEs D.

Este programa permite que las MiPyMEs puedan recibir asistencia técnica para llevar adelante proyectos que permitan mejorar el diseño de sus productos y de sus estrategias de comunicación. Para ello, el programa propicia la articulación de las MiPyME con profesionales del diseño y en tal sentido se hace cargo del 90 % de los honorarios de éstos últimos (el productor debe encargarse del 10 % restante).

Industria Argentina 4.0.

Es un programa implementado recientemente y que tiene por objeto permitir que las empresas argentinas puedan optimizar sus procesos y tomar mejores decisiones con la incorporación

de nuevas tecnologías: desde sensores y análisis de datos hasta robótica. En ese sentido, Industria Argentina 4.0 busca impulsar la modernización de las empresas y fomentar su adaptación al cambio tecnológico.

Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).

El BICE es un organismo descentralizado dentro del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. Es un banco público, cuyo único accionista es el Estado Nacional, que se enfoca en promover las inversiones y el comercio exterior a través de créditos de mediano y largo plazo. Su objetivo es ser el principal banco de fomento de crecimiento, la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas argentinas. Como institución financiera de desarrollo, busca fortalecer a las empresas, aumentar el empleo y desarrollar el país. El BICE cuenta actualmente con diversas líneas de crédito a las que pueden recurrir los micro, pequeños y medianos productores de nuestra provincia, entre las cuales se puede destacar a las siguientes:

- a) **Inversión PyMEs.** Es una línea de crédito que financia proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión,

destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios. Comprende también el financiamiento de proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados doméstico y externo.

Pueden ser beneficiadas con esta línea de crédito aquellas personas físicas con domicilio real en la República Argentina o personas jurídicas (PyMEs) que tengan su domicilio o el de su sucursal, asiento o el de cualquier otra especie de representación permanente en la República Argentina.

Se pueden financiar hasta \$ 160.000.000, la devolución debe realizarse en un plazo de hasta 15 años y puede obtenerse un plazo de gracia de hasta 2 años. Es importante aclarar que el BICE financia hasta el 80 % del proyecto (excluido el IVA).

- b) **Mujeres que lideran.** Al igual que la línea de crédito anterior, esta línea de créditos está

destinada a financiar proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios. Comprende también el financiamiento de proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados doméstico y externo.

Pueden ser beneficiados con esta línea de crédito las personas físicas con domicilio real en la República Argentina o personas jurídicas que tengan su domicilio o el de su sucursal, asiento o el de cualquier otra especie de representación permanente en la República Argentina, cuyo capital accionario tenga un porcentaje representativo correspondiente a mujeres, o que tengan mujeres en gerencias o áreas de decisión. En el caso de las personas jurídicas, puntualmente el BICE exige que el 51 % de la participación esté en manos de mujeres

y en el caso de que la participación sea superior al 25 % y no alcance el 51 % exista al menos una mujer en la Dirección de la PYME o en su alta gerencia.

Se pueden financiar desde \$ 200.000 hasta \$ 40.000.000, la devolución debe realizarse en un plazo de hasta 15 años y puede obtenerse un plazo de gracia de hasta 2 años. Es importante aclarar que en este caso el BICE financia hasta el 100 % del monto total de cada proyecto (excluido el IVA).

- c) **Créditos para software y servicios informáticos.** Es una línea de crédito diseñada especialmente para potenciar el crecimiento de empresas del sector software y servicios informáticos.

El destino de estos créditos puede ser la contratación de empleados, la compra de equipamiento, la exportación de servicios a todo el mundo o la adquisición de empresas del mismo rubro radicadas dentro o fuera del país.

El importe del crédito, su plazo de devolución y la posibilidad de tener un plazo de gracias

dependerán del destino que se le quiera dar al crédito.

- d) **Inversión en energías renovables.** Es una línea de crédito destinada a financiar proyectos de inversión vinculados a la generación de energía renovable (por ejemplo, la compra de paneles solares), que permitan el desarrollo de los sectores productivos regionales. Pueden ser beneficiados en esta línea de crédito las personas jurídicas que tengan su domicilio o el de su sucursal, asiento o el de cualquier otra especie de representación permanente en la República Argentina y que hayan sido adjudicatarias del Programa RenovAr promovido por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

Se pueden financiar hasta \$ 400.000.000, la devolución debe realizarse en un plazo de hasta 15 años y puede obtenerse un plazo de gracia de hasta 2 años. Es importante aclarar que en este caso el BICE financia hasta el 70 % del monto total de cada proyecto (excluido el IVA).

- e) **Capital de trabajo asociado.** Es una línea de crédito destinada a financiar capital de trabajo de proyectos que haya financiado o se encuentre financiando el BICE. El importe del crédito puede ser de hasta un 20 % del proyecto y el plazo de financiación de hasta 3 años.
- f) **Capital de trabajo con sociedades de garantía recíproca.** Es una línea de crédito que tiene por objeto financiar hasta 2 periodos de venta a plazo acordes al ciclo productivo/comercial de la PYME. Para esta línea de crédito el BICE requiere la garantía de una sociedad de garantía recíproca preferida A. El destino de estos créditos puede ser la compra materia prima, combustibles o cualquier insumo asociado a la PYME (se excluye el pago de impuestos o cancelación de pasivos). El importe del crédito puede ser de hasta \$ 100.000 y el plazo de devolución de hasta 18 meses.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

El INTI es un organismo descentralizado dentro del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación y tiene como objetivo el apoyo al desarrollo de la industria en todo el país a través de la transferencia de tecnología, el fortalecimiento de las capacidades de medición y el impulso a la innovación en todas las áreas productivas.

De acuerdo a lo relevado, actualmente el INTI no tiene programas propios para asistir a los productores sino que ante demandas puntuales de los mismos intenta solucionar los problemas planteados poniendo en funcionamiento su estructura, la que en el NOA cuenta con dos direcciones:

- 1) Dirección Técnica de Agroindustria NOA: se encarga de todo lo que es el monitoreo y control de procesos industriales, el agregado de valor, la ingeniería agroalimentaria y la tecnología de gestión.
- 2) Dirección Técnica de Industrias Emergentes NOA: se encarga de todo lo que es el desarrollo de cadenas de provisión, producción sustentable y energías renovables.

La asistencia que el INTI puede brindar a los productores consiste en capacitaciones y asesoramiento técnico sobre

diferentes temáticas como ser las relacionadas con nuevos productos o innovaciones que se quieran realizar. Es importante remarcar que las actividades a través de las cuales el INTI asiste a los productores tienen un costo, el cual debe ser afrontado por estos últimos aunque con la posibilidad de que el INTI conceda bonificaciones al respecto. En el caso en el que el productor no pueda afrontar el costo de las actividades, se intenta recurrir a distintas fuentes de financiamiento externas al INTI, las que pueden subsidiar u otorgar créditos al productor, en cuyo caso el INTI factura la totalidad del costo del servicio (no realiza bonificaciones).

Por último, merece una especial atención las consideraciones realizadas por las autoridades del INTI con las que se pudo dialogar, quienes sostienen que la metodología de trabajo del mencionado organismo apunta a lograr un mayor involucramiento por parte de los productores, debido a que son estos últimos los que tienen que afrontar el costo de los servicios que el INTI les brinda, ya sea en forma directa o a través de terceros que los financien.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)

El INTA es un organismo descentralizado dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial a través de la investigación y la extensión, impulsando la innovación y la transferencia de conocimiento.

El I.N.T.A. cuenta actualmente con un Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural (PROFEDER), el cual fue creado en el año 2003 y tiene por objeto fortalecer el desarrollo con inclusión social, integrar las economías regionales y locales a mercados internos e internacionales y generar empleos e ingresos. De esta manera, el programa apoya a las familias y empresas productoras para que mejoren los sistemas socio-productivos locales, la seguridad alimentaria, el agregado de valor y la diversificación.

Las acciones de este programa se caracterizan por aplicar estrategias y metodologías diferenciadas teniendo en cuenta la población objetivo con la que se trabaje. En ese sentido, las mismas se desarrollan a través de diversos instrumentos como lo son Cambio Rural (productores medianos), Profam

(productores familiares), Minifundio (productores minifundistas), Pro-Huerta (población rural y urbana debajo de la línea de pobreza), Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local y Proyectos Integrados.

Cambio Rural.

El Programa Cambio Rural se creó en el año 1993. Desde entonces, se ha constituido en un importante instrumento de política pública en todo el territorio nacional, acompañando a productores familiares capitalizados, PyMEs agropecuarias y Cooperativas en una amplia diversidad de temas y producciones del sector. Cambio Rural posibilitó que numerosos productores mejoraran sus indicadores productivos y capacidad de gestión, como así también que logaran escala y competitividad a partir del fomento de la asociatividad. En diciembre de 2013 se relanzó el Programa: nace así Cambio Rural II, Innovación e Inversión. El objetivo de Cambio Rural II es lograr que las PyMEs agroalimentarias y agroindustriales, el sector cooperativo y los agricultores familiares capitalizados y/o con posibilidades de capitalizarse (agricultura familiar de transición):

- Innoven, se asocien y se fortalezcan;

- Generen y gestionen proyectos que posibiliten el agregado de valor en origen.

El Programa apoya a grupos de productores a través de la contratación de un profesional (Promotor Asesor) que facilita la gestión integral de sus emprendimientos para la innovación en sus territorios, durante 3 años. El Promotor Asesor es seleccionado por los propios integrantes del grupo y trabaja en conjunto en la formulación e implementación de planes de mejora individuales y grupales, elaborados de manera participativa. El pago de los honorarios del promotor asesor se complementa con un aporte de los grupos, de acuerdo a las características de los productores/productoras que lo integran. Los Promotores Asesores son apoyados en su trabajo por Agentes de Proyecto (personal del INTA), quienes vinculan a los grupos con las capacidades del INTA. Asimismo, Cambio Rural II contempla la puesta en marcha de mecanismos de articulación con otros programas, proyectos o instrumentos de política pública que permiten obtener financiamiento, asesoramiento y apoyo en temáticas comerciales o de gestión. En ese sentido, el Promotor Asesor informa a los productores sobre las alternativas disponibles y en forma conjunta con el Agente de Proyecto gestionan las decisiones adoptadas por los productores.

PROFAM.

En el 2003 el INTA puso en marcha el Programa para Productores Familiares (PROFAM), destinado a integrantes de la comunidad rural con las siguientes características:

- a) Escala muy reducida.
- b) Deficientes recursos de estructura.
- c) Falta de organización.
- d) Falta de acceso al crédito.
- e) Dificultad en la comercialización.
- f) Bajos ingresos.

Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia. Las acciones del Programa están orientadas a promover:

- 1. Diagnósticos participativos de problemas.
- 2. Formas empresariales de producción y transformación.
- 3. La ocupación de la mano de obra familiar y la generación de empleo local.
- 4. La seguridad alimentaria de las familias.
- 5. El acceso a información de mercados.
- 6. La validación y adaptación de tecnologías.
- 7. La organización de productores hacia formas autogestionarias para acceder con éxito a los mercados.

En este programa se trabaja con grupos que oscilan entre los 25 y 60 productores familiares que comparten ciertas problemáticas, las que se intentan superar a través de proyectos participativos que son elaborados junto con el INTA y otras instituciones en torno a objetivos comunes. En ese sentido, productores y técnicos participan de un proceso constante de aprendizaje colectivo, en donde se identifican problemas y oportunidades en lo relativo a aspectos productivos, de gestión empresarial, organizativos y de mercados, a partir de los cuales se planifican acciones para superarlos.

Minifundio (productores minifundistas).

La pobreza rural en la Argentina está relacionada con la alta incidencia del minifundio en su estructura agraria. Para dar una respuesta a esta problemática, en 1987 el INTA creó el Programa Minifundio, del que participan productores con las siguientes características:

- a) Escasez de recursos naturales y económicos.
- b) Parcelas pequeñas en función del núcleo familiar.
- c) Tenencia precaria de la tierra.
- d) Baja remuneración de la mano de obra familiar.

- e) Falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuados.
- f) Dificultad de acceso al crédito.
- g) Poco poder de negociación en los mercados.
- h) Debilidad organizativa.

El objetivo de programa Minifundio es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación a través de la mejora en la productividad de los recursos de los que disponen, ampliando sus posibilidades de capitalización. En ese sentido, los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA, generando proyectos participativos con la intención de incorporar tecnología de sencilla implementación y bajo costo, que permita ocupar convenientemente la mano de obra del grupo familiar, favoreciendo la diversificación productiva y dando mayor valor agregado a sus productos. La promoción del asociativismo busca reforzar la capacidad negociadora, evitando la concurrencia atomizada al mercado en la adquisición de insumos y la colocación de productos, como así también permite favorecer la adopción de alternativas tecnológicas inaccesibles individualmente,

fomentando vínculos de solidaridad social que permitan afrontar la problemática integral del sector minifundista.

Prohuerta.

Es una política pública, implementada en forma conjunta por el INTA y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, que llega a los sectores sociales más vulnerables a través de la promoción de la producción agroecológica, tanto para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la comercialización en ferias y mercados alternativos y el rescate de especies, saberes y costumbres populares, con una mirada inclusiva que valora y potencia la diversidad.

Este programa tiene por finalidad que familias en situación de vulnerabilidad accedan a una alimentación nutritiva y saludable, en ese sentido y con la autoproducción de alimentos como meta, se les brinda recursos (semillas, frutales, animales de granja, herramientas), capacitación y se los asesora técnicamente para que comercialicen eventuales excedentes en ferias de la economía regional o impulsen emprendimientos productivos.

Es importante aclarar de todos los programas que opera el INTA este es el único que prevé la entrega de bienes. En el resto de los programas la asistencia consiste en

asesoramiento, capacitación o acompañamiento, pero no en la entrega de bienes.

Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local.

Este programa incentiva la generación de procesos de desarrollo local, fomentando la participación, la cooperación y la articulación entre los sectores público y privado. De esta forma pretende fortalecer la organización local con la finalidad de consensuar y estimular un proyecto conjunto tendiente al desarrollo social y económico de un territorio.

Proyectos Integrados.

Este programa impulsa la creación de Proyectos Integrados que articulan a diversos actores, a nivel de las regiones y las cadenas de valor agroalimentarias. Todo esto se realiza con la finalidad de fortalecer la organización de los productores y las instituciones, vinculando su accionar con otros grupos y empresas, e incrementar el agregado de valor de la producción local/regional, mejorando la competitividad de los territorios.

Finalmente, es importante aclarar que en la actualidad de los seis programas antes señalados el INTA está trabajando solamente con Cambio Rural y Prohuerta. El resto de los

programas se encuentran paralizados por cuestiones presupuestarias y a la espera de su pronta reactivación.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES ESPECIALES (DIPROSE) – EX UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL (UCAR)

La DIPROSE depende del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y actualmente coordina y gestiona todos los programas y proyectos cofinanciados total o parcialmente con recursos externos. Los objetivos de dichos programas y proyectos cubren amplios perfiles de la inversión pública para el desarrollo, desde la infraestructura y los servicios necesarios para la producción a la mejora de las condiciones de vida de los pobladores rurales de ambos sexos, pasando por el fortalecimiento de las instituciones rurales públicas o privadas y el incremento de la competitividad del sector agroindustrial, la preservación y mejora de las condiciones ambientales y el aumento de la resiliencia de los sistemas productivos a los efectos del cambio climático.

Estas inversiones, que se concretan en diferentes dimensiones de financiamiento y se aplican con distintas modalidades técnicas y de operación, aunque todas compartan el objetivo general del desarrollo con igualdad de

oportunidades, son potenciadas mediante la articulación estratégica de sus acciones y la homogeneidad de criterios en lo administrativo y de gestión.

Los programas y proyectos que actualmente coordina la DIPROSE y que pueden relacionarse con los micro, pequeños y medianos productores de la provincia, son los siguientes:

Proyecto de inclusión socioeconómica en áreas rurales (PISEAR).

EL PISEAR es una iniciativa del Gobierno de la República Argentina financiada parcialmente con fondos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y tiene como objetivo el promover la inclusión socio-económica de las familias rurales pobres a través del fortalecimiento de su capacidad de organización, planificación y gestión, la mejora en el acceso a la infraestructura y servicios comunitarios y el desarrollo de alianzas productivas para el acceso sostenible a los mercados.

En ese sentido, el PISEAR tiene como destinatarios a la población rural con altos niveles de pobreza y/o vulnerabilidad, lo que incluye a pequeños productores y productoras familiares, jóvenes rurales, pueblos originarios y trabajadores y trabajadoras rurales, financiando actividades

de capacitación, acompañamiento técnico e inversiones a efectos de poder fortalecer su organización, mejorar sus condiciones de vida, su producción y comercialización, como así también promover su acceso a mercados dinámicos a través de alianzas productivas.

Programa de inserción económica de los productores familiares del norte argentino (PROCANOR).

El PROCANOR es un programa financiado parcialmente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Este programa está destinado a mejorar la inserción de los pequeños productores y productoras en cadenas de valor en condiciones beneficiosas y sostenibles.

El programa se focaliza en promover el desarrollo de cadenas de valor dinámicas y emergentes, cuya producción primaria está concentrada en las provincias del norte argentino y en las que ya existe una alta proporción de pequeños productores.

Programa de desarrollo rural incluyente (PRODERI).

El PRODERI es una iniciativa del Gobierno de la Nación Argentina y está cofinanciado con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El PRODERI tiene por finalidad promover la mejora de las condiciones sociales y productivas

de las familias rurales, grupos informales y organizaciones pertenecientes a la agricultura familiar, campesinos y pueblos originarios. Se busca como resultado, el incremento de sus ingresos, de su producción, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo

Basado en la participación activa de las organizaciones y comunidades (criollas y aborígenes), el PRODERI plantea una estrategia de intervención territorial conformada por propuestas específicas de inversión (planes de negocio y proyectos) que se encuadran dentro del plan de desarrollo territorial de cada provincia.

Los planes de negocio pueden ser presentados por productores de la agricultura familiar asociados y por organizaciones de carácter social y/o productivo, que desarrollen propuestas de negocios vinculados a encadenamientos productivos existentes en el territorio.

Los proyectos, a ser presentados por las propias comunidades u organizaciones, son propuestas de inversión orientadas a la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales, sea a través de proyectos productivos para autoconsumo y/o para el mercado, como de proyectos para infraestructura comunitaria, social, productiva y/o

comercial. También podrán ser financiadas las propuestas dirigidas a avanzar en procesos de regularización fundiaria.

Los planes de negocios y proyectos se complementan con los instrumentos que brinda el PRODERI para asistencia técnica y capacitación. Toda propuesta de inversión, es acompañada de un plan de asistencia técnica y capacitación que identifica los requerimientos técnicos y las actividades necesarias asociadas a la implementación de los planes o proyectos, con el fin de propiciar su correcta implementación y alcanzar el logro de sus objetivos. Todas las herramientas de apoyo financiero del PRODERI, se integran a las acciones que actualmente se encuentran en marcha en las provincias.

Programa de servicios agrícolas provinciales (PROSAP).

El PROSAP es financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA). Este programa persigue como objetivo el desarrollo de las economías regionales a través del aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competitividad para la inserción en el mercado nacional e internacional.

En ese sentido, el programa implementa proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables a nivel provincial y nacional, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Además, en el ámbito de la inversión privada, el PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MiPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios de todo el país. En virtud de la clara impronta federal que tiene el programa, las estrategias diseñadas por los gobiernos provinciales son la base para la definición de los proyectos de inversión.

En ese marco, y junto a las provincias, el PROSAP lleva a cabo proyectos de infraestructura rural (rehabilitación de sistemas de riego, mejoramiento de caminos terciarios, y electrificación rural, entre otros), proyectos que facilitan la adecuación de la producción agropecuaria a las demandas del mercado (tanto en la cantidad como en calidad e inocuidad) y proyectos que propician el incremento del valor agregado de las cadenas productivas del sector.

CONCLUSIÓN

A lo largo del presente capítulo se ha efectuado un detalle de los organismos o reparticiones del Estado Nacional más relevantes al momento de establecer programas destinados a colaborar de alguna manera con el sector productivo.

Asimismo, se ha procedido a realizar una descripción de las características principales que tienen los programas más destacados que los mencionados organismos o reparticiones ofrecen y que pueden ser de interés para los micro, pequeños y medianos productores de la Provincia de Catamarca. Del análisis de los mencionados programas, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- a. Los programas relevados están destinados a diversas poblaciones objetivo, entre las que se contemplan desde sectores que desarrollan en su gran mayoría una economía de subsistencia hasta sectores que ya se encuentran capitalizados.

En ese sentido, se puede decir que los programas nacionales relevados conforman una gran malla de contención que permite asistir a los productores a lo largo de todo su proceso de desarrollo, es decir, desde que son

muy pequeños hasta que se encuentran capitalizados.

- b. Es importante tener en cuenta que la asistencia que brindan los programas nacionales relevados está siempre dirigida a los productores, pero en algunos casos la mencionada asistencia llega a ellos en forma directa y en otros casos a través de asociaciones, organizaciones o grupos que los mismos productores deben conformar.
- c. La asistencia que se proporciona a los productores a través de todos los programas nacionales relevados es muy variada, pudiendo consistir la misma en el suministro de materia prima, asesoramiento técnico, capacitación, acompañamiento, financiamiento, bonificación de la tasa de interés de los préstamos que otorguen las instituciones financieras, otorgamiento de garantías, reintegro de costos, otorgamiento de descuentos, beneficios fiscales, subsidios, entre otros.
- d. Muchos de los programas nacionales relevados buscan incentivar o consolidar el trabajo en

grupo por parte de los productores, buscando con ello mejorar su competitividad, debido a que de esa forma los mismos pueden lograr una mejor capacidad negociadora, evitando la concurrencia atomizada a los mercados tanto para la adquisición de insumos como así también para la colocación de productos, permitiendo también favorecer la adopción de alternativas tecnológicas inaccesibles individualmente y fomentando vínculos de solidaridad social que permitan afrontar la problemática integral de los productores.

- e. Varios de los programas nacionales relevados prevén la intervención de los gobiernos provinciales en razón de que son estos últimos los que conocen con mayor precisión la realidad de sus territorios. Esto permite que esos programas nacionales puedan alcanzar de la mejor manera posible el desarrollo integral de los territorios provinciales tanto en términos económicos como sociales.
- f. En su conjunto los programas nacionales relevados aspiran a lograr el desarrollo

económico con inclusión social. Esto se puede apreciar al tener en cuenta que en su conjunto los mencionados programas permiten que los productores puedan sentirse acompañados a lo largo de todo su proceso de desarrollo, es decir, desde que son muy pequeños hasta que se encuentran capitalizados.

En ese sentido, los programas nacionales relevados permiten que a lo largo de todo su proceso de desarrollo los productores tengan la posibilidad de recibir asistencia de distinto tipo, como así también los incentiva a conformar grupos de trabajo con productores que afrontan sus mismos problemas mejorando de esa forma su competitividad mediante el aprovechamiento de economías de escala.

- g. Merece una especial atención lo relevado en relación al INTI. Este organismo no cuenta con programas propios para asistir a los productores, sino que ante demandas puntuales de los mismos intenta solucionar los problemas planteados a partir de la puesta en funcionamiento de su estructura, debiendo el

productor afrontar el costo de las actividades que se desarrollen, aunque con la posibilidad de que el INTI le realice algún tipo de bonificación.

De acuerdo a lo manifestado por las autoridades del INTI con las que se puede dialogar, el hecho de que sea el productor quien debe afrontar el costo del servicio tiene por objeto lograr un mayor involucramiento por parte del mismo. Esta modalidad de trabajo merece una especial atención y quizás debería ser considerada en algunos programas nacionales relevados y que son administrados por otros organismos o reparticiones.

- h. Es importante destacar que en muchos de los programas nacionales relevados no es necesario tener que ir personalmente al organismo o repartición que los administra a fin de solicitar y tramitar la inclusión del productor en los mismos, sino que esa gestión debe o puede realizarse en forma virtual.

Esto pone en evidencia que en general los organismos o reparticiones nacionales que

administran los programas bajo análisis contemplan los avances de la tecnología y ponen los mismos al servicio de quienes quieren acceder a los mencionados programas.

- i. Si bien todos los programas nacionales relevados se encuentran vigentes, es importante dejar en claro que por cuestiones presupuestarias muchos de ellos actualmente no están permitiendo el ingreso de nuevos proyectos.
- j. Merecen una especial atención los Microcréditos dirigidos a Emprendedores del Banco de la Nación Argentina. Esto se debe a que pueden acceder a los mismos personas humanas "sin ingresos demostrables", lo que resulta novedoso teniendo en cuenta que ello permite que puedan acceder al mercado formal de créditos personas que no cuentan con la posibilidad de demostrar sus ingresos.
- k. El BICE cuenta con una línea de créditos que merece una especial atención y es la denominada "Mujeres que lideran". La mencionada línea de créditos puede

enmarcarse dentro del proceso de igualdad de género que se sigue en muchos lugares del mundo debido a que la misma está destinada a:

- Mujeres.
- Personas jurídicas en las que el 51 % de la participación esté en manos de mujeres.
- Personas jurídicas en las que la participación de las mujeres sea superior al 25 % y no alcance el 51 %. En estos casos debe existir al menos una mujer en la Dirección o en la alta gerencia de la mencionada persona jurídica.

I. El Estado Nacional busca mejorar la productividad de las empresas a través de la implementación de diversos programas que se encuentran relacionados específicamente con el área informática y tecnológica. En ese sentido, podemos distinguir entre dos tipos de programas:

- ✓ Los relacionados con empresas del sector software y servicios informáticos: este es el caso de la línea de créditos del BICE

denominada “Créditos para software y servicios informáticos” y el programa del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación denominado “Régimen de promoción de la industria del software”.

Estos programas tienen la característica de estar destinados a estimular a un sector de la producción que en la actualidad tiene un gran potencial de crecimiento y que tiene la particularidad de requerir un mucho capital intelectual y relativamente poco capital físico.

En ese sentido, existen muchos casos de empresas exitosas que crecieron a ritmo vertiginoso como es el caso de Facebook y Mercado Libre.

- ✓ Los destinados a incentivar las mejoras digitales y tecnológicas en las empresas: este es el caso de los programas del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación denominados “Inversión digital para PyMES”, “PyMES D” e “Industria Argentina 4.0”.

Estos programas tienen la característica de estar específicamente destinados a la compra de equipos informáticos, la capacitación informática, el desarrollo del comercio electrónico, la mejora en la conectividad de las PyMES, la mejora en el diseño de productos, la mejora de las estrategias de comunicación, la optimización de los procesos y la mejora en la toma de decisiones.

CAPITULO 03:
“INCENTIVOS
NACIONALES A LA
PRODUCCION VITICOLA -
AÑOS 2016 A 2019”.

ESPECIALISTA C.P.N. ALANÍS LASCANO, GUSTAVO
ADOLFO

MAGISTER C.P.N. DANIEL ALEJANDRO MEDINA
WALTHER

MAGISTER C.P.N. RIVERO, ALDO RUBÉN
MAGISTER ING. RIVERO, CATALINA DEL VALLE

**XVII Jornadas Regionales de Economía y Sociedad del
NOA
Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional
de Salta
Salta – 15 y 16 de agosto**

**"INCENTIVOS NACIONALES A LA PRODUCCION
VITICOLA - AÑOS 2016 A 2019".**

Resumen:

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación denominado *Políticas Públicas y Desarrollo de la Producción privada en la Provincia de Catamarca*, el cual es ejecutado por el Centro de Estudios en Políticas Públicas de la FCEyA - UNCa. El mismo tiene por objeto realizar un análisis de los diferentes incentivos nacionales existentes durante el periodo 2016 a 2019 (periodo de duración del proyecto) a los que pudo y/o puede acceder el sector privado de la Provincia de Catamarca que se dedica a la producción vitícola.

A esos efectos, se realizó en principio una investigación de tipo exploratoria y posteriormente descriptiva, a fin de poder conocer los programas más relevantes que son actualmente

ejecutados por diferentes reparticiones públicas existentes en el orden nacional y luego se cotejó su resultado con trabajos similares.

Se pudo concluir que durante el periodo bajo análisis hubo una gran concentración de programas por parte del Ministerio de Producción y Trabajo, y a pesar de ello se produjo una desorganización en la información disponible acerca de los mencionados programas, esto dificulta notoriamente el conocimiento y acceso a los mismos por parte de quienes estén interesados en hacerlo.

Palabras claves: programas nacionales - financiamiento – asistencia técnica

Introducción.

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “*Políticas Públicas y Desarrollo de la Producción privada en la Provincia de Catamarca*”. En ese contexto, uno de los sectores analizados fue el vitícola, el cual durante el periodo 2016 a 2019 pudo y/o puede acceder a diferentes incentivos nacionales, los que analizarán a lo largo del presente trabajo. A esos efectos, se realizó en principio una investigación de tipo exploratoria y posteriormente descriptiva,

a fin de poder conocer los programas más relevantes que son actualmente ejecutados por diferentes reparticiones públicas existentes en el orden nacional y luego se cotejó su resultado con un trabajo realizado con idéntica finalidad al iniciar el proyecto de investigación y al cual remitimos: "La producción vitícola y los programas nacionales".

Ministerio de Producción y Trabajo.

Dada su naturaleza, el Ministerio de Producción y Trabajo es el organismo nacional que actualmente concentra en su gran mayoría los programas nacionales destinados a incentivar la producción. Es importante señalar que durante el periodo bajo análisis pasaron a su órbita programas que antes estaban a cargo de otros organismos nacionales (absorbió lo que era el Ministerio de Agroindustria), lo que realza aún más su importancia en relación al presente trabajo. En ese sentido, el Ministerio de Producción y Trabajo cuenta actualmente con una diversidad importante de programas que podrían ser utilizados por los productores vitícolas de nuestra provincia, los cuales enumeran y describen brevemente a continuación:

a) Parques Industriales

Con el objetivo de impulsar la radicación y el desarrollo de las MIPYMES de todo el territorio nacional dentro de parques

industriales privados, públicos o mixtos, este programa bonifica parcialmente la tasa de interés nominal anual que establezcan las entidades financieras por préstamos. Los beneficiarios son las MIPYMES radicadas o próximas a radicarse en un parque industrial, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, de los sectores económicos, industriales y de servicios destinados al mercado interno o a la exportación. Las MIPYMES tienen que estar radicadas o solicitar el crédito a los fines de radicarse en un parque industrial público, privado o mixto (inscripto o con trámite de inscripción avanzado en el Registro Nacional de Parques Industriales –RENPI-) y destinar los fondos para la radicación de la empresa, ampliación, inversión o adquisición de bienes de capital.

b) FONAPYME (Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa)

Este programa otorga créditos blandos para proyectos de inversión, capital de trabajo y mejora de la eficiencia energética de las PyMEs, a una tasa de interés menor a la del mercado. Las empresas pueden acceder a créditos en condiciones preferenciales a través de sus tres líneas:

1. Financiamiento para inversiones: financia el desarrollo de inversiones vinculadas a la

adquisición de bienes de capital nuevos, instalaciones o construcción de la planta productiva, y que involucren generación de nuevos puestos de trabajo.

2. Financiamiento para capital de trabajo: otorga créditos para capital de trabajo, mediante la adquisición de materias primas para la producción, pago de salarios del personal de la empresa y gastos operativos, los cuales estén asociados al funcionamiento regular de la empresa.
3. Financiamiento para eficiencia energética: otorga a las PyMEs créditos para proyectos de inversión destinados a optimizar el uso de energía.

c) FOGAR (Fondo de Garantías Argentino)

Este programa tiene por objeto otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca, y ofrecer garantías directas e indirectas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las personas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país,

a:

- Las entidades financieras autorizadas por el BCRA;

- Las entidades no financieras que desarrollen herramientas de financiamiento;
- Inversores de instrumentos emitidos bajo el régimen de oferta pública en bolsas de comercio y/o mercados de valores debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, puede otorgar garantías en respaldo de las que emitan los fondos nacionales, provinciales, regionales o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituidos por los gobiernos respectivos, cualquiera sea la forma jurídica que los mismos adopten, siempre que cumplan con los requisitos técnicos que establezca la autoridad de aplicación.

d) Capacitación PyME

Es una línea de apoyo a programas de formación a través de un reintegro parcial o total de los costos de capacitación. El beneficio se hace efectivo mediante la emisión de un certificado de crédito fiscal utilizable para la cancelación de impuestos nacionales. El programa permite a las PyMEs obtener reintegros por sobre la inversión que realicen en la capacitación de sus recursos humanos, ya sea en actividades abiertas, dictadas en instituciones públicas o privadas; o cerradas, como cursos a medida de la empresa.

e) PAC empresas

Es una herramienta que busca contribuir al aumento de la competitividad de las PyMEs a través de aportes no reembolsables de hasta \$400.000 mediante la cobertura de hasta el 60% del monto total del proyecto (el 40% restante debe ser aportado por la empresa). De esta manera, las actividades de asistencia técnica o profesional, capacitaciones, inversiones en equipamiento, gastos de certificación del proyecto u otros bienes asociados a las actividades, podrán ser reintegrados por el programa a través de aportes no reembolsables.

f) Expertos PyME

Este programa busca facilitarle a las MIPyME el acceso a la asistencia técnica/profesional de un experto mediante la realización de una asistencia primaria y/o una asistencia específica o seminarios o talleres sobre determinada área de la MIPyME. El experto asistirá a la empresa transfiriéndole conocimientos prácticos en la aplicación de soluciones y brindándole asistencia técnica/profesional a los fines de su capacitación y acompañamiento para el desarrollo de mercados, gestión empresarial, diseño y mejora de la productividad, transferencia de tecnologías, entre otros, como así también colaborará para facilitarle el acceso a herramientas y programas de asistencia a emprendedores y

PyMEs del Ministerio de Producción y Trabajo u otros organismos.

g) PAC conglomerados productivos

Es una herramienta de financiamiento público destinada a conformar y consolidar el comportamiento asociativo de PyMEs a través de aportes no reembolsables. Los conglomerados productivos (clústers) son grupos de empresas e instituciones que interactúan en función del desarrollo de un producto o servicio en común.

El programa busca potenciar la competitividad de aglomeraciones productivas a través del financiamiento de iniciativas orientadas a superar las necesidades colectivas.

La intención es crear un marco favorable para que las PyMEs integrantes de los conglomerados productivos de una región definida, alcancen un crecimiento sostenible tanto en términos cuantitativos y de escala, como también en términos de conocimiento y tecnologías desarrolladas y/o aplicadas a productos y/o procesos.

h) PAC Emprendedores

Es una herramienta diseñada para promover la creación y el desarrollo de nuevas empresas con potencial de crecimiento y capacidad para ejecutar proyectos dinámicos, escalables e innovadores. Se consideran nuevas empresas a aquellos

emprendimientos con menos de dos años de actividad económica verificable ante la AFIP o emprendedores que inician su proyecto. La instrumentación es a través de aportes no reembolsables de hasta el 85% del total del plan de negocios y hasta \$400.000, los que se podrán canalizar mediante la modalidad de anticipos y/o reintegros.

Para acceder al programa las jóvenes empresas y los emprendedores deben canalizar sus proyectos a través de una red de incubadoras distribuidas estratégicamente en todo el territorio nacional, las que operan como facilitadores de los emprendedores en el proceso de formulación, aval y acompañamiento en la ejecución y rendición de los planes de negocio de los emprendedores.

i) Nodos de innovación social

En primer lugar, es importante señalar que los entramados productivos son redes de emprendedores que establecen formas de colaboración en virtud de diversos factores, como cercanía geográfica, sector productivo, problemáticas y/o necesidades comunes, integración horizontal o vertical.

El programa en cuestión busca fortalecer entramados productivos prioritarios para las economías regionales, identificando sus barreras y abordándolas desde la lógica de la innovación social. Esto implica buscar respuestas

alternativas que resuelvan las principales limitantes de los entramados productivos locales, en la búsqueda de la sustentabilidad económica y la generación de un impacto social y/o medio ambiental positivo en su entorno. Para lograrlo, se idean o adaptan formas alternativas de producir, comercializar y consumir que tiendan a la integración y participación de la comunidad y resuelvan problemáticas locales.

j) Fondo semilla

Este programa está dirigido a emprendedores que buscan obtener financiamiento y capacitación para comenzar su negocio. A través de este programa el productor puede acceder a un préstamo de hasta \$ 250.000 sin interés y elegir una incubadora para que lo capacite y asesore. El préstamo se puede invertir en bienes de capital, mejoras o refacciones, activos intangibles o capital de trabajo.

k) Innovación digital para PYMES

Este programa ofrece financiamiento y cupones de descuentos para comprar equipos informáticos, acceder a capacitaciones, desarrollar el comercio electrónico y mejorar la conectividad de las PYMES.

l) PyMES D

Este programa permite que las MIPYMES y cooperativas puedan recibir asistencia técnica para llevar adelante proyectos de diseño, para el mencionado programa propicia la articulación entre las MYPYMES y profesionales del diseño. Este programa se hace cargo del 90 % de los honorarios del diseñador, mientras que el productor debe encargarse del 10 % restante.

I.N.T.A.

Si bien el I.N.T.A. depende del Ministerio de Producción y Trabajo, por su envergadura y características se decidió presentarlo en forma independiente. El I.N.T.A. cuenta actualmente con un Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural (PROFEDER), el cual fue creado en el año 2003 y tiene por objeto fortalecer el desarrollo con inclusión social, integrar las economías regionales y locales a mercados internos e internacionales y generar empleos e ingresos. De esta manera, el programa apoya a las familias y empresas productoras para que mejoren los sistemas socio-productivos locales, la seguridad alimentaria, el agregado de valor y la diversificación.

Las acciones de este programa se caracterizan por aplicar estrategias y metodologías diferenciadas según población objetivo. En ese sentido, las mismas se desarrollan a través de diversos instrumentos como lo son Cambio Rural (productores medianos), PROFAM (productores familiares), Minifundio (productores minifundistas), Pro-Huerta (población rural y urbana debajo de la línea de pobreza), Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local y Proyectos Integrados.

1) Cambio Rural

El Programa Cambio Rural se creó en el año 1993. Desde entonces, se ha constituido en un importante instrumento de política pública en todo el territorio nacional, acompañando a productores familiares capitalizados, PyMEs agropecuarias y Cooperativas en una amplia diversidad de temas y producciones del sector. Cambio Rural posibilitó que numerosos productores mejoraran sus indicadores productivos y capacidad de gestión, como así también que logaran escala y competitividad a partir del fomento de la asociatividad. En diciembre de 2013 se relanzó el Programa: nace así Cambio Rural II, Innovación e Inversión. El objetivo de Cambio Rural II es lograr que las PyMEs agroalimentarias y agroindustriales, el sector cooperativo y los agricultores

familiares capitalizados y/o con posibilidades de capitalizarse (agricultura familiar de transición):

- Innoven, se asocien y se fortalezcan;
- Generen y gestionen proyectos que posibiliten el agregado de valor en origen.

El Programa apoya a grupos de productores a través de la contratación de un profesional (Promotor Asesor) que facilita la gestión integral de sus emprendimientos para la innovación en sus territorios, durante 3 años. El Promotor Asesor es seleccionado por los propios integrantes del grupo y trabaja en conjunto en la formulación e implementación de planes de mejora individuales y grupales, elaborados de manera participativa. El pago de los honorarios del promotor asesor se complementa con un aporte de los grupos, de acuerdo a las características de los productores/productoras que lo integran. Los Promotores Asesores son apoyados en su trabajo por Agentes de Proyecto (personal del INTA), quienes vinculan a los grupos con las capacidades del INTA.

En forma complementaria y debido a que un aprendizaje grande que dejó la experiencia de 20 años de ejecución del Programa Cambio Rural, fue que la ausencia de instrumentos financieros que acompañaran las propuestas tecnológicas y de integración para nuevos negocios, constituía una clara

debilidad del Programa, es que Cambio Rural II contempla la puesta en marcha de instrumentos propios y principalmente mecanismos de articulación con otros programas, proyectos o instrumentos de política pública que faciliten no sólo el acceso al financiamiento, sino también al asesoramiento y apoyo en temáticas comerciales o de gestión. En ese sentido, el Promotor Asesor informa a los productores sobre las alternativas disponibles y en forma conjunta con el Agente de Proyecto gestionan las decisiones adoptadas por los productores.

2) PROFAM

En el 2003 el INTA puso en marcha el Programa para Productores Familiares (PROFAM), destinado a integrantes de la comunidad rural con las siguientes características: a) Escala muy reducida b) Deficientes recursos de estructura c) Falta de organización d) Falta de acceso al crédito e) Dificultad en la comercialización f) Bajos ingresos

Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia. Las acciones del Programa están orientadas a promover: a) Diagnósticos participativos de problemas b) Formas empresariales de producción y transformación c) La ocupación de la mano de obra familiar y la generación de

empleo local d) La seguridad alimentaria de las familias e) El acceso a información de mercados f) La validación y adaptación de tecnologías g) La organización de productores hacia formas autogestionarias para acceder con éxito a los mercados.

En este programa se trabaja con grupos que oscilan entre los 25 y 60 productores familiares que comparten ciertas problemáticas, las que se intentan superar a través de proyectos participativos que son elaborados junto con el INTA y otras instituciones en torno a objetivos comunes. En ese sentido, productores y técnicos participan de un proceso constante de aprendizaje colectivo, en donde se identifican problemas y oportunidades en lo relativo a aspectos productivos, de gestión empresarial, organizativos y de mercados, a partir de los cuales se planifican acciones para superarlos.

3) Minifundio (productores minifundistas)

La pobreza rural en la Argentina está relacionada con la alta incidencia del minifundio en su estructura agraria. Para dar una respuesta a esta problemática, en 1987 el INTA creó el Programa Minifundio, del que participan productores con las siguientes características: a) Escasez de recursos naturales y económicos b) Parcelas pequeñas en función del núcleo

familiar c) Tenencia precaria de la tierra d) Baja remuneración de la mano de obra familiar e) Falta de tecnología y asesoramiento profesional adecuados f) Dificultad de acceso al crédito g) Poco poder de negociación en los mercados h) Debilidad organizativa.

El objetivo de programa Minifundio es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación a través de la mejora en la productividad de los recursos de los que disponen, ampliando sus posibilidades de capitalización. En ese sentido, los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA, generando proyectos participativos con la intención de incorporar tecnología de sencilla implementación y bajo costo, que permita ocupar convenientemente la mano de obra del grupo familiar, favoreciendo la diversificación productiva y dando mayor valor agregado a sus productos. La promoción del asociativismo busca reforzar la capacidad negociadora, evitando la concurrencia atomizada al mercado en la adquisición de insumos y la colocación de productos, como así también permite favorecer la adopción de alternativas tecnológicas inaccesibles individualmente,

fomentando vínculos de solidaridad social que permitan afrontar la problemática integral del sector minifundista.

4) Prohuerta

Es una política pública, implementada por el INTA, que llega a las familias productoras a través de la promoción de la producción agroecológica, tanto para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la comercialización en ferias y mercados alternativos y el rescate de especies, saberes y costumbres populares, con una mirada inclusiva que valora y potencia la diversidad. Este programa tiene por finalidad que familias en situación de vulnerabilidad accedan a una alimentación nutritiva y saludable, en ese sentido y con la autoproducción de alimentos como meta, se les brinda recursos (semillas, frutales, animales de granja, herramientas), capacitación y se los asesora técnicamente para que comercialicen eventuales excedentes en ferias de la economía regional o impulsen emprendimientos productivos.

5) Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local

Este programa incentiva la generación de procesos de desarrollo local, fomentando la participación, la cooperación y la articulación entre los sectores público y privado. De esta forma pretende fortalecer la organización local con la finalidad

de consensuar y estimular un proyecto conjunto tendiente al desarrollo social y económico de un territorio.

6) Proyectos Integrados

Este programa impulsa la creación de Proyectos Integrados que articulan a diversos actores, a nivel de las regiones y las cadenas de valor agroalimentarias. Todo esto se realiza con la finalidad de fortalecer la organización de los productores y las instituciones, vinculando su accionar con otros grupos y empresas, e incrementar el agregado de valor de la producción local/regional, mejorando la competitividad de los territorios.

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).

Si bien la DIPROSE depende del Ministerio de Producción y Trabajo, por su envergadura y características se decidió presentarlo en forma independiente. La DIPROSE actualmente coordina programas y proyectos cofinanciados total o parcialmente con recursos externos. Los objetivos de dichos programas y proyectos cubren amplios perfiles de la inversión pública para el desarrollo, desde la infraestructura y los servicios necesarios para la producción a la mejora de las condiciones de vida de los pobladores rurales de ambos

sexos, pasando por el fortalecimiento de las instituciones rurales públicas o privadas y el incremento de la competitividad del sector agroindustrial.

Estas inversiones, que se concretan en diferentes dimensiones de financiamiento y se aplican con distintas modalidades técnicas y de operación, aunque todas compartan el objetivo general del desarrollo con igualdad de oportunidades, son potenciadas mediante la articulación estratégica de sus acciones y la homogeneidad de criterios en lo administrativo y de gestión.

Los programas y proyectos que actualmente coordina la DIPROSE y que pueden relacionarse con el sector vitícola son los siguientes:

a. PRODERI (Programa de desarrollo rural incluyente)

El PRODERI es una iniciativa del Gobierno de la Nación Argentina y está cofinanciado con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

El PRODERI tiene por finalidad promover la mejora de las condiciones sociales y productivas de las familias rurales, grupos informales y organizaciones pertenecientes a la agricultura familiar, campesinos y pueblos originarios. Se busca como resultado, el incremento de sus ingresos, de su

producción, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo

Basado en la participación activa de las organizaciones y comunidades (criollas y aborígenes), el PRODERI plantea una estrategia de intervención territorial conformada por propuestas específicas de inversión (planes de negocio y proyectos) que se encuadran dentro del plan de desarrollo territorial de cada provincia. Los planes de negocio pueden ser presentados por productores de la agricultura familiar asociados y por organizaciones de carácter social y/o productivo, que desarrollen propuestas de negocios vinculados a encadenamientos productivos existentes en el territorio.

Los proyectos, a ser presentados por las propias comunidades u organizaciones, son propuestas de inversión orientadas a la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales, sea a través de proyectos productivos para autoconsumo y/o para el mercado, como de proyectos para infraestructura comunitaria, social, productiva y/o comercial. También podrán ser financiadas las propuestas dirigidas a avanzar en procesos de regularización fundiaria. Los planes de negocios y proyectos se complementan con los

instrumentos que brinda el PRODERI para asistencia técnica y capacitación.

Toda propuesta de inversión es acompañada de un plan de asistencia técnica y capacitación que identifica los requerimientos técnicos y las actividades necesarias asociadas a la implementación de los planes o proyectos, con el fin de propiciar su correcta implementación y alcanzar el logro de sus objetivos. Todas las herramientas de apoyo financiero del PRODERI, se integran a las acciones que actualmente se encuentran en marcha en las provincias.

b. PISEAR (Proyecto de inclusión socioeconómica en áreas rurales).

EL PISEAR es una iniciativa del Gobierno de la República Argentina financiada parcialmente con fondos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y tiene como objetivo el promover la inclusión socio-económica de las familias rurales pobres a través del fortalecimiento de su capacidad de organización, planificación y gestión, la mejora en el acceso a la infraestructura y servicios comunitarios y el desarrollo de alianzas productivas para el acceso sostenible a los mercados.

En ese sentido, el PISEAR está dirigido a pequeños productores, trabajadores rurales y comunidades de pueblos

originarios, financiando actividades de capacitación, acompañamiento técnico e inversiones a efectos de poder fortalecer su organización, mejorar sus condiciones de vida, su producción y comercialización, como así también promover su acceso a mercados dinámicos a través de alianzas productivas.

c. PROSAP (Programa de servicios agrícolas provinciales)

El PROSAP es financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Este programa persigue como objetivo el desarrollo de las economías regionales con foco en el sector agroindustrial y prestar especial atención a los medianos y pequeños productores, emprendedores y empresarios rurales, mediante el aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competitividad para la inserción en el mercado nacional e internacional.

En ese sentido, el programa implementa proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables a nivel provincial y nacional, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios.

Además, en el ámbito de la inversión privada, el PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MiPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios de todo el país. En virtud de la clara impronta federal que tiene el programa, las estrategias diseñadas por los gobiernos provinciales son la base para la definición de los proyectos de inversión.

En ese marco, y junto a las provincias, el PROSAP lleva a cabo proyectos de infraestructura rural (rehabilitación de sistemas de riego, mejoramiento de caminos terciarios, y electrificación rural, entre otros), proyectos que facilitan la adecuación de la producción agropecuaria a las demandas del mercado (tanto en la cantidad como en calidad e inocuidad), y proyectos que propician el incremento del valor agregado de las cadenas productivas del sector.

d. PROCANOR (Programa de inserción económica de los productores familiares del norte argentino)

El PROCANOR es un programa financiado parcialmente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Este programa está destinado a mejorar la inserción de los pequeños productores y productoras en cadenas de valor en condiciones beneficiosas y sostenibles.

El programa se focaliza en promover el desarrollo de cadenas de valor dinámicas y emergentes, cuya producción primaria está concentrada en las provincias del norte argentino y en las que ya existe una alta proporción de pequeños productores.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Si bien el INTI depende del Ministerio de Producción y Trabajo, por su envergadura y características se decidió presentarlo en forma independiente. De acuerdo a lo relevado, actualmente el INTI no trabaja con programas para asistir a los productores, sino que ante demandas puntuales de los mismos ponen en funcionamiento su estructura, la que en el NOA cuenta con dos direcciones:

- 1) Dirección de Agroindustria: se encarga de todo lo que es el monitoreo y control de procesos, el agregado de valor, la ingeniería agroalimentaria y la tecnología de gestión.
- 2) Dirección de Industrias Emergentes: se encarga de todo lo que es mejora productiva, producción sustentable y energías renovables.

La asistencia que el INTI puede brindar a los productores consiste en capacitaciones y asesoramiento técnico sobre diferentes temáticas como ser las relacionadas con nuevos productos o innovaciones que se quieran realizar. Es

importante remarcar que las actividades a través de las cuales el INTI asiste a los productores tienen un costo, el cual debe ser afrontado por estos últimos, aunque con la posibilidad de que el INTI conceda bonificaciones al respecto.

Por último, merece una especial atención las consideraciones realizadas por las autoridades del INTI con las que se pudo dialogar, quienes sostienen que el cambio de paradigma en cuanto a no trabajar con programas sino a través de demandas puntuales y haciendo que parte del costo de las actividades que se realicen sea afrontado por los productores, tiene que ver con lograr un mayor involucramiento de los productores en razón de que ello no ocurriría cuando trabajaban con programas.

Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).

Si bien el BICE depende del Ministerio de Producción y Trabajo, por su envergadura y características se decidió presentarlo en forma independiente.

El BICE cuenta actualmente con una diversidad importante de programas que podrían ser utilizados por los productores vitícolas de nuestra provincia, los cuales se enumeran y describen brevemente a continuación:

a) Inversión PyMEs.

Esta línea de crédito financia proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores de bienes y servicios. Comprende también el financiamiento de proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados domésticos y externo.

b) Grandes empresas.

Al igual que la línea de crédito anterior, ésta línea financia proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores de bienes y servicios, comprendiendo también el financiamiento de proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados domésticos y externo. La diferencia con respecto a la línea de crédito del punto a es que los montos que financia esta línea son superiores.

c) Mujeres que lideran.

Al igual que las dos líneas de créditos anteriores, ésta línea financia proyectos de inversión y la adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores de bienes y servicios, comprendiendo también el financiamiento de proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados domésticos y externo.

Una característica particular de esta línea de crédito y que la diferencia de las dos anteriores, es que en este caso los demandantes deben ser personas físicas o jurídicas cuyo capital accionario tenga un porcentaje representativo correspondiente a mujeres, o que tengan mujeres en gerencia o áreas de decisión.

d) Prendario.

Esta línea de crédito está destinada a financiar la compra de maquinaria agrícola de origen nacional o importado.

e) Capital de trabajo asociado.

Esta línea de crédito está destinada a financiar el capital de trabajo de proyectos de inversión que fueron financiados por el mismo BICE.

f) Capital de trabajo con sociedades de garantía recíproca.

Esta línea está destinada a financiar capital de trabajo siendo requisito obligatorio que la garantía del préstamo corresponda a una sociedad de garantía recíproca preferida A, calificada por el banco.

Banco de la Nación Argentina (BNA).

El Banco de la Nación Argentina cuenta actualmente con diversas líneas de crédito a las que podrían recurrir los productores vitícolas de nuestra provincia, las cuales se enumeran y describen brevemente a continuación:

a) Microempresas:

Esta línea de crédito está destinada a microempresas con el objeto de promover el desarrollo local, la creación de empleo, la formalización de actividades y la inclusión financiera.

El destino de los préstamos puede ser la adquisición de controladores fiscales, inversiones en general, capital de trabajo o gastos de evolución y capital de trabajo vinculado al giro comercial como único destino.

El monto máximo es de \$ 3.125.000 y el plazo de devolución varía entre los 36 y 60 meses. Las garantías son acordes al segmento y monto solicitado.

b) PyMEs.

En el caso de las PyMEs, se pueden señalar tres líneas de crédito: capital de trabajo e inversiones, créditos a MiPyMEs "Carlos Pellegrini" y evolución agroexportadora.

c) Grandes empresas.

En el caso de las grandes empresas, se pueden señalar cuatro líneas de crédito: capital de trabajo e inversiones, créditos con tasa de interés bonificada a cargo de empresas que producen los bienes cuya adquisición se financia y que suscriben convenio con el Banco Nación, evolución agroexportadora y financiación en moneda extranjera. Cada una de estas líneas de crédito prevé el destino que se le puede dar a los préstamos, los montos prestables, el plazo de devolución, el costo y las garantías requeridas.

d) Agronegocios.

En este caso se pueden señalar tres líneas de crédito: línea Carlos Pellegrini condiciones especiales para la compra de maquinaria agroindustrial, línea Carlos Pellegrini condiciones especiales para el sector agropecuario y evolución agroexportadora. Cada una de estas líneas de crédito prevé el destino que se le puede dar a los préstamos, los montos prestables, el plazo de devolución, el costo y las garantías requeridas.

Conclusión.

A lo largo del presente trabajo se ha efectuado un detalle de los programas nacionales más relevantes a los que actualmente pueden acceder los productores vitícolas de la provincia de Catamarca. Del análisis de los mismos y de su comparación con el relevamiento del mismo tipo realizado a través del trabajo “La producción vitícola y los programas nacionales” que con idéntica finalidad se realizó al iniciar el proyecto de investigación “Políticas Públicas y Desarrollo de la Producción privada en la Provincia de Catamarca”, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

a) Los programas relevados a lo largo de los dos trabajos están destinados a diversas poblaciones objetivo, entre las que se contemplan desde sectores que desarrollan en su gran mayoría una economía de subsistencia hasta sectores que ya se encuentran capitalizados. Este amplio abanico de destinatarios permite cubrir a los productores a lo largo de todo su proceso de desarrollo, es decir, desde que son muy pequeños encontrándose en una economía de subsistencia y pudiendo solo eventualmente destinar excedentes de su producción a los mercados, hasta que se encuentran capitalizados.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la asistencia de los programas tiene siempre como población objetiva final a los productores, pero en algunos casos la asistencia llega a los productores en forma directa y en otros casos a través de asociaciones u organizaciones que deben conformar los mismos.

b) La asistencia que se proporciona a los productores a través de todos los programas relevados a lo largo de los dos trabajos es muy variada, pudiendo consistir la misma en el suministro de materia prima, asesoramiento técnico, capacitación, financiamiento, bonificación de la tasa de interés de los préstamos que otorguen las instituciones financieras, el otorgamiento de garantías, el reintegro de costos de capacitación o el otorgamiento de aportes no reembolsables.

c) Muchos de los programas relevados a lo largo de los dos trabajos buscan incentivar o consolidar el trabajo en grupo por parte de los productores, buscando con ello mejorar su competitividad, debido a que de esa forma los mismos pueden lograr una mejor capacidad negociadora, evitando la concurrencia atomizada a los mercados tanto para la adquisición de insumos como así también para la colocación de productos, permitiendo también favorecer la adopción de alternativas tecnológicas inaccesibles individualmente,

fomentando vínculos de solidaridad social que permitan afrontar la problemática integral de los productores.

d) Por ser los gobiernos locales los que se encuentran en condiciones de conocer con mayor precisión la realidad de sus territorios, es que varios de los programas relevados a lo largo de los dos trabajos prevén de alguna manera la intervención de aquellos, lo que permite que las realidades existentes en sus territorios sean contempladas por los organismos nacionales encargados de ejecutar los diferentes programas, todo ello a efectos de permitir el desarrollo integral de los territorios tanto en términos económicos como sociales.

e) En su conjunto los programas relevados a lo largo de los dos trabajos aspiran a lograr el desarrollo económico con inclusión social. Esto puede apreciarse al tener en cuenta que el amplio abanico de destinatarios de los programas permite cubrir a los productores a lo largo de todo su proceso de desarrollo, es decir, desde que son muy pequeños encontrándose en una economía de subsistencia hasta que se encuentran capitalizados. A lo largo de ese proceso los productores tienen la posibilidad de recibir desde materia prima, asesoramiento, capacitación, financiamiento, aportes no reembolsables, reintegro de costos de capacitación hasta el otorgamiento de garantías, como así también el incentivo

para la conformación de grupos de trabajo con productores que afrontan sus mismos problemas para de esa forma mejorar su competitividad mediante el aprovechamiento de economías de escala.

f) Es posible apreciar que a lo largo del periodo bajo análisis el actual Ministerio de Producción y Trabajo ha concentrado bajo su órbita a la mayoría de los programas relevados, ello a partir de la absorción de lo que en su momento fue el Ministerio de Agroindustria. Esta circunstancia se puede visualizar como positiva en virtud de que la misma debería redundar en una ejecución más coordinada de los programas relevados.

g) Es posible apreciar que la información disponible sobre los programas relevados y que se encuentran bajo la órbita del Ministerio de Producción y Trabajo, se encuentra desorganizada, siendo por tal motivo de difícil acceso. Debería revisarse esa circunstancia a fin de que los interesados en acceder a esos programas puedan conocer el alcance de los mismos de una manera más sencilla. En ese sentido, sería recomendable que tratándose de un solo organismo se concentre en un link todos los programas disponibles, independientemente de cual sea la dependencia (Secretaría, Subsecretaría, Dirección, etc.) que tenga a cargo su ejecución.

h) Si bien resulta lógico, puede apreciarse que a lo largo del periodo bajo análisis se implementaron nuevos programas, se dieron de baja otros tantos y se modificaron en su nombre o alcance a algunos de ellos. No obstante, en general se mantienen las conclusiones del trabajo “La producción vitícola y los programas nacionales” realizado al comenzar el proyecto de investigación “Políticas Públicas y Desarrollo de la Producción privada en la Provincia de Catamarca”, lo que indica que a lo largo del periodo de análisis se mantienen inalterables las ideas de los programas en cuanto a población objetivo a la que están destinadas, los tipos de asistencia que proporcionan, la idea de fomentar el trabajo a través de grupos, el promover la articulación con gobiernos locales y el perseguir como fin último el desarrollo con inclusión social.

i) Merecen una especial atención las consideraciones realizadas por las autoridades del INTI con las que se pudo dialogar, quienes sostienen que el cambio de paradigma operado en ese organismo en cuanto a no trabajar con programas sino a través de demandas puntuales de los productores y haciendo que parte del costo de las actividades que se realicen sea afrontado por los mismos, tiene que ver con lograr un mayor involucramiento de los productores en

razón de que ello no ocurría cuando el organismo trabajaba con programas.

Bibliografía consultada.

Arroquy, G. y otros (2013), Contribuciones del PROFEDER en la formación de asociaciones para el desarrollo territorial, Buenos Aires, Argentina: INTA.

Banco de Inversión y Comercio Exterior (2019). n/a. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.bice.com.ar> (consultado 08/07/19)

Banco de la Nación Argentina (2019). n/a. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.bna.com.ar> (consultado 08/07/19)

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (2019). n/a. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.ucar.gob.ar> (consultado 08/07/19)

Gargicevich, A. y otros (2015), Las estrategias del PROFEDER para el apoyo del desarrollo territorial, Buenos Aires, Argentina: INTA.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2019). n/a. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/inta> (consultado 08/07/19)

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (2019). n/a. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.inti.gob.ar> (consultado 08/07/19)

Mathey, M. y Di Filippo, M. (2011), Los indicadores sociales en la formulación de proyectos de desarrollo con enfoque territorial, Buenos Aires, Argentina: INTA.

Medina Walther, D. y otros (2017), La producción vitícola y los programas nacionales, Catamarca, Argentina. Editorial Científica Universitaria.

Ministerio de Producción y Trabajo (2019). n/a. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/produccion> (consultado 08/07/19)

Oustry, L., (2011), El INTA junto a los productores familiares, Buenos Aires, Argentina: INTA.

Portal oficial del Estado argentino (2019). n/a. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://argentina.gob.ar> (consultado 08/07/19)

CAPITULO 04:
“UN ESTUDIO DE CASO
EN LA PROVINCIA DE
CATAMARCA”.

MAGISTER C.P.N. DANIEL ALEJANDRO MEDINA
WALTHER

Resumen.

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “Políticas Públicas y Desarrollo de la Producción Privada en la Provincia de Catamarca”. A través del mismo se pretende relevar el recorrido que ha debido transitar un productor del interior de la provincia de Catamarca, para desarrollar un emprendimiento vitivinícola, el cual ha recibido en el último tiempo diferentes reconocimientos que permiten catalogar al mismo de exitoso. Por lo expuesto, el presente trabajo será de utilidad para quienes estén interesados en llevar adelante un emprendimiento en el interior provincial y para quienes se encargan de fijar o ejecutar políticas públicas en ese territorio.

A los efectos señalados en el párrafo anterior, se procedió a describir y analizar el trayecto que ha debido recorrer el titular del emprendimiento hasta lograr que este último llegara a ser reconocido, así como también el grado de intervención de las políticas públicas a lo largo de ese proceso. Se incluye también una descripción y análisis de los efectos del COVID-19 en el emprendimiento.

Finalmente, y a partir de los resultados obtenidos, se concluyó en la necesidad de revisar algunas cuestiones en materia de

políticas públicas, fundamentalmente relacionadas con aspectos operativos y financieros de las mismas.

Introducción.

El emprendimiento se encuentra ubicado en la localidad de Medanitos, en el departamento Tinogasta de la provincia de Catamarca. Medanitos es un pueblo arenoso, con viento permanente, bajísimo régimen de lluvia, agua de riego de una gran calidad, se encuentra ubicado a 1.800 metros sobre el nivel del mar y posee una gran amplitud térmica, lo que resulta de suma importancia a la hora de obtener uvas y vinos de muy buena calidad. En ese marco, hace varios años Aldo Rubén Rivero puso a funcionar un emprendimiento de tipo familiar que hoy produce vinos de calidad.

El comienzo.

Aldo Rubén Rivero pertenece a una familia tradicional de la localidad de Medanitos. Su padre Zacarías y su madre Felicitas del Valle trabajaron en tierras de su propiedad con viñas que producían uvas cereza, que son aquellas que se pueden conseguir en cualquier negocio de venta de frutas porque son de consumo masivo. En ese sentido, se puede decir que el objetivo de sus padres era la producción de uvas

para su posterior venta en el mercado, lo que les permitía obtener ingresos para el grupo familiar. Es importante remarcar que en aquella época los productores de uva de la zona trabajan de esa forma, es decir, produciendo uva cereza para su posterior venta en el mercado.

Reconversión varietal.

El esquema de trabajo antes mencionado empieza a verse alterado cuando en la década del 80 llegan algunas políticas públicas relacionadas con lo que se denominaba cambio varietal o reconversión varietal. Estas políticas tenían por objetivo mejorar la calidad de la uva y para ello pretendían que las plantas de uva cereza de la zona se reconvirtieran a otros tipos de variedad de uva (por ejemplo, Malbec, Syrah, Cabernet), las que podrían venderse a un mejor precio en el mercado. Es importante señalar que esta política pública no le aseguraba razonablemente al productor la venta de la nueva uva, dato muy importante debido a que la uva cereza podía venderse a quien hacía vino como así también a alguien que no hacía vino, mientras que el resto de los varietales (por ejemplo, Malbec, Syrah, Cabernet) solamente podían venderse a quien hacía vino.

El proceso de reconversión consistía en cortar la planta de uva cereza, el llamado pie de cerezo, injertar un vástago en lo que quedaba de la planta cortada y esperar a que la planta injertada se desarrollara y empezara a producir la nueva variedad de uva. Es importante señalar que este proceso resultaba muy traumático para el productor, debido a que el mismo tenía que tomar la decisión de hacer que una planta que ya se encontraba en producción viera interrumpida la misma y tenía que esperar a que lo que quedaba de la planta con el injerto que se le había colocado se pudiera desarrollar para recién empezar a producir nuevamente. Esto significaba que, durante todo ese proceso, el productor se quedaba sin ingresos y a su vez tenía que afrontar los costos que resultaban necesarios para permitir que la planta injertada se pudiera desarrollar y volviera a producir, comenzando de esa forma a generar nuevamente ingresos. De lo expuesto, surge la necesidad de que políticas públicas como la reconversión varietal que se efectuó en su momento prevean no solo la asistencia técnica para efectuar la mencionada reconversión, sino que además contemplen la necesidad de asistir financieramente al productor durante el tiempo que debe transcurrir hasta que la planta injertada comienza a producir nuevamente, cosa que no ocurrió en su momento y que por lo

tanto perjudicó al emprendimiento bajo análisis, además de generar temor en el resto de los productores de la zona debido a que no deseaban pasar por la misma situación.

Por otra parte, es importante señalar que el mencionado proceso de reconversión varietal fue mal implementado debido a que no tenía los varietales definidos, es decir, había una mezcla de varietales debido a que las plantas en muchos casos estaban mal clasificadas, lo que generaba un gran perjuicio para el productor ante la dificultad de poder determinar con claridad si las plantas eran por ejemplo Malbec, Syrah o Cabernet.

Lo expuesto a lo largo de este punto evidencia claramente la necesidad de que quienes piensan y quienes ejecutan políticas públicas sean muy precisos en su tarea, debido a que errores como los señalados en los párrafos anteriores generan mucho temor en el productor. Este temor no solo afecta las decisiones de ese productor en el presente sino también en el futuro y no solo lo afecta a él sino también a todos aquellos productores que lo rodean.

Una decisión trascendental.

Con el transcurso del tiempo, Aldo Rubén Rivero y su familia comienzan a madurar la idea de mejorar la calidad de la uva

existente en sus tierras. En ese sentido, toman una decisión trascendental que es la de intentar traer plantas de Mendoza para colocarlas en dos hectáreas de su propiedad. Esta decisión fue muy importante en la evolución del emprendimiento, debido a que en caso de que las plantas traídas de Mendoza se adaptaran a la localidad de Medanitos el emprendimiento tendría una gran ventaja competitiva, aunque el riesgo que se debía correr para lograr la misma era importante.

El proceso fue complejo, tanto desde el punto de vista financiero como así también desde lo operativo. En primer lugar, se procedió al desmonte de las dos hectáreas y a la nivelación de las mismas, lo que requirió de mucho tiempo y dinero. Posteriormente era necesario identificar un proveedor de plantas de Mendoza que pudiera atender las demandas del emprendimiento en cuanto a la cantidad y a la calidad de las mismas, motivo por el cual se decidió trabajar con un vivero de nombre "Las Delicias" ubicado en la localidad de San Martín en la provincia de Mendoza.

Una vez elegido el proveedor de las plantas, surgía la necesidad de comenzar a planificar el traslado de las mismas desde San Martín hasta Medanitos, localidades que se encuentran separadas por aproximadamente 900 km. La

necesidad de planificar el traslado de las plantas se debe a que las mismas deben ser transportadas a baja temperatura y en un lugar cerrado debido a que no les puede dar el aire. Dadas las circunstancias, se decidió utilizar una camioneta con un tráiler (carro con cuatro ruedas que se enganchaba a la camioneta) para trasladar las plantas y tanto la caja de la camioneta como el tráiler debían venir tapados con una carpa para que a las mismas no les dé el aire. Las plantas venían en paquetes de 100, prensadas con una lata que decía el varietal y sin tierra, es decir, no venían en una maceta. Durante el viaje se debía ir parando en cada estación de servicio para ir regando la carpa que cubre las plantas para mantener la baja temperatura, motivo por el cual también se viajaba de noche.

Una vez que las plantas llegaban a Medanitos, había que hacer un pozo grande, colocar allí las plantas, tapar las mismas con arena y regar esta última para que el frío las mantuviera heladas, pero no las activara. Ese pozo en donde se colocaban todas las plantas permitía que se vayan sacando las mismas a medida que se las iba necesitando, funcionando por lo tanto como si tratara de una especie de depósito.

Finalmente se procedía a cavar un pozo para cada una de las plantas. Este es un proceso en el que se utilizó mucha mano

de obra debido a que por ejemplo era necesario hacer 20.000 pozos para colocar idéntica cantidad de plantas.

Este proceso era muy especial y trabajoso, debido a que no solo consistía en cavar los pozos, sino que además requería que entre otras cosas se colocara un poco de guano de corral en cada uno de los pozos. Asimismo, era necesario tomar la precaución de que cada planta quedara enterrada y solo 3 o 4 cm de la misma sobresalieran por encima del nivel de la tierra. Además, una vez que se terminaba de colocar las plantas se debía regarlas inmediatamente porque se necesitaba que las mismas tengan agua para activarse, es decir, para que comenzaran a tomar agua y así pudieran desarrollarse.

Es importante señalar que todo el proceso descrito a lo largo de este punto fue financiado en su totalidad por el productor y su familia, debido a que no pudieron acceder a alguna política pública que les permitiera obtener a algún tipo de colaboración en lo relativo al desmonte y nivelación de la tierra, como así tampoco en lo relativo a la adquisición, traslado y plantación de los sarmientos.

La adaptación de las plantas y la estabilización de la producción.

Una vez colocada cada una de las plantas en su respectivo pozo, solo restaba esperar para ver si las mismas se adaptaban o no al lugar. El transcurso del tiempo demostró que las plantas se adaptaban a la zona y a partir de allí era necesario estabilizar la producción, es decir, se debía lograr que esta última fuera pareja en cuanto a la cantidad y calidad de uva que se producía.

El proceso de estabilización fue bastante extenso, se inició en al año 1992 cuando se colocaron las plantas en la finca y duró aproximadamente 18 años. Es importante señalar que el mismo fue financiado íntegramente por el productor con recursos provenientes de otras actividades que desarrollaba (docente de la Universidad Nacional de Catamarca), con la venta de diferentes inmuebles que poseía, como así también con lo que podía obtener por la venta de las uvas que se obtenían año tras año.

La expansión.

Una vez confirmada la adaptación de las plantas a la zona de Medanitos y a medida que se desarrollaba el proceso de estabilización de la producción descripto en el punto anterior,

el productor comenzó a evaluar la posibilidad de expandir su emprendimiento. En ese sentido, el mismo tomó la decisión de adquirir un total de 7 hectáreas a dos familias vecinas. En este punto se debe hacer mención a una cuestión bastante interesante y habitual en el interior de la provincia, las familias que le vendieron las 7 hectáreas al productor no tenían escritura sino que simplemente poseían derechos sobre esas tierras. Esto último acarrea para el productor una serie de consecuencias, entre las que se puede señalar que el mismo no tendría título sino a través de un largo proceso como es el de prescripción y ello implicaba que mientras tanto no podía utilizar esas tierras para garantizar préstamos de entidades financieras o para atraer inversores, debido a que era difícil que alguien prestara o invirtiera dinero que sería utilizado en la adquisición, traslado, plantación y mantenimiento de plantas que eran colocadas en tierras que no eran de propiedad de la persona que solicita el préstamo o la inversión. Esta precariedad legal es tan habitual en el interior provincial que hasta se verificó con las 2 hectáreas de origen familiar con las que se inició el productor, debido a que al no existir título de propiedad de las mismas, los hermanos del productor debieron cederle a este último sus derechos sobre esas tierras a través de escribano público y hasta el día de hoy el

productor se encuentra esperando a que se cumpla el plazo estipulado legalmente para reclamar la propiedad de esas tierras a través de un juicio de prescripción.

El costo de esta inversión fue nuevamente afrontado en su totalidad por el productor, debido a la imposibilidad de poder acceder a financiamiento alguno tanto a nivel provincial como así también nacional.

Por otra parte, una vez adquiridas las 7 hectáreas fue necesario incurrir otra vez en los gastos de desmonte y nivelación de la tierra, como así también en los relativos a la adquisición, traslado y plantación de los sarmientos. Es importante señalar que en esta nueva etapa también se debieron contemplar los gastos originados por la necesidad de delimitar la porción de tierra que se estaba adquiriendo. Asimismo, hay que remarcar que en esta instancia se contó con la ventaja de la experiencia adquirida a través de las 2 primeras hectáreas, debido a que ello permitió realizar la tarea de una manera más fluida y con mayores niveles de eficiencia, debido a que entre otras cosas ya se conocía al proveedor de las plantas, se sabía cómo hacer el traslado de las mismas y también se conocía a las personas que trabajarían la tierra.

La venta de la uva.

Como ya se señalara anteriormente, el crecimiento del emprendimiento fue financiado íntegramente por el productor con recursos provenientes de otras actividades que desarrollaba (docente de la Universidad Nacional de Catamarca), con la venta de diferentes inmuebles que poseía, como así también con lo que podía obtener por la venta de las uvas que se obtenían año tras año. El objetivo de este punto es analizar esta última fuente de financiamiento, la venta de la uva.

Luego de llevar adelante todo el proceso que permite obtener la uva, era necesario que el emprendimiento vendiera la misma a los efectos de poder finalmente recibir ingresos. Esta tarea significaba todo un desafío en virtud de que lo ideal era que la uva fuera vendida a alguna de las bodegas de la provincia de Mendoza, en razón de que ellas eran las que mejor pagaban por el producto. Esta alternativa terminó siendo inviable por diversas razones.

En primer lugar, porque en Mendoza se pagaba la uva en función de la zona en la que era originada la misma y al no formar parte Medanititos de una de esas zonas, el precio que se pagaba por la uva del emprendimiento era el que correspondía a la peor de las zonas que estaban reconocidas.

En segundo lugar, por el costo del flete, debido a que quien adquiere la uva no se encarga del traslado de la misma, sino que es quien vende el que debe encargarse de la mencionada tarea, para lo que se requiere no solo afrontar el costo del traslado sino también adquirir transportes especiales que permitan trasladar la uva adecuadamente, fundamentalmente en lo referido a la temperatura.

Por lo expuesto, el productor debió vender su producción de uva a compradores que se encontraban en las cercanías (por ejemplo, Bodegas Longo), los que terminaban pagándole mucho menos de lo que podría haber obtenido en el caso de que la localidad de Medanitos hubiera estado reconocida por Mendoza dentro de la zona que le correspondía en función de la calidad de la uva y si hubiera tenido la posibilidad de trasladar la misma hasta esa provincia.

En este punto es importante tener en cuenta algunas observaciones realizadas por el productor en cuanto a las políticas públicas que se pueden llevar adelante desde la provincia de Catamarca a fin de colaborar con los productores que se encuentran en las mismas circunstancias que él. En ese sentido, el productor considera que la zona de Medanitos posee condiciones naturales que hacen de la misma un lugar ideal para la producción de uvas de muy buena calidad y que

por tal motivo desde el gobierno de Catamarca se debería trabajar a efectos de lograr que en la provincia de Mendoza se reconozca a la zona de Medanitos adecuadamente en función de sus características naturales, fundamentalmente por la altura en la que se encuentra (1.800 metros sobre el nivel del mar) y por la amplitud térmica que tiene. Asimismo, considera también que desde el gobierno de la provincia de Catamarca podría evaluarse la posibilidad de adquirir un transporte que permita trasladar adecuadamente la producción de uva hasta los mejores mercados, siendo conveniente que la administración del mencionado rodado sea realizada por el mismo estado, debido a que él ha podido apreciar que cuando se entregan ese tipo de rodados a asociaciones o cooperativas, como ocurre actualmente, las mismas no le realizan el mantenimiento adecuado además de hacer un uso discrecional de los mismos. En resumen, el productor considera que, en caso de poderse llevar adelante las mencionadas políticas públicas por parte del gobierno de la provincia de Catamarca, este último estaría colaborando inmensamente con la apertura de un gran mercado para los productores de uva que hay en su territorio.

La bodega.

Con el transcurso del tiempo el productor fue notando que cada vez le costaba más vender la uva que se producía. Ante esa dificultad, hace aproximadamente 5 años un hermano suyo tomó la decisión de intentar hacer vino en el garaje de la casa paterna y en ese sentido procedió a cortar uvas de la finca, a pisarlas y a colocarlas en un tanque de 1.000 litros que había en la casa. Posteriormente, para fraccionar el vino se recurrió a un vecino que tenía botellas que no utilizaba. El vino así obtenido y fraccionado, fue compartido con diversas personas y al ver que el mismo había tenido una buena aceptación, es que el productor comienza a madurar la posibilidad de armar una bodega a efectos de procesar él mismo las uvas que se obtenían de la finca y eventualmente vender las que no pudiera procesar en razón de no tener capacidad operativa suficiente.

Tomada la decisión de armar la bodega, se decide recurrir al enólogo Edgardo Ibarra, quien ganó varios premios con el vino Don Diego que también se hacía en la localidad de Fiambalá. Este enólogo vivía en San Rafael en la provincia de Mendoza y por tal motivo era un gran desafío poder convencerlo para que volviera a trabajar a Fiambalá. Luego de arduas negociaciones se lo convence para acepte trabajar en

el emprendimiento, recibiendo bajos honorarios en los primeros años, pero con la posibilidad de incrementarlos en los años sucesivos en caso de que el emprendimiento funcionara exitosamente.

Con el asesoramiento técnico del mencionado enólogo se comienza a armar la bodega, tarea que requería de una enorme cantidad de dinero debido a que para ello era necesario construir el espacio físico en donde funcionaría la misma, además de tener que adquirir todo el equipamiento necesario (equipos de frío, tanques, lavadoras de botellas, fraccionadoras, encorchadoras, etiquetadoras, etc.). En este punto es importante señalar la experiencia vivida por el productor en cuanto a la posibilidad de obtener financiamiento a través de alguna política pública. En tal sentido, él mismo armó y presentó una carpeta en el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en la que se explicaba todo el proyecto, pero no tuvo éxito debido a que a pesar de poner como garantía todos los inmuebles que poseía, no le alcanzaba para obtener el dinero necesario para armar la bodega. Resultado similar al obtenido con el CFI fue el que tuvo cuando intentó recurrir al Banco de la Nación Argentina. Ante la imposibilidad de obtener financiamiento por parte de alguna política pública para llevar adelante el proyecto de la bodega,

es que el productor decide nuevamente financiar él mismo el proyecto y al no contar con todos los recursos necesarios para hacerlo de una sola vez, es que el mismo se fue llevando adelante de a poco, realizando parte del proceso de elaboración de los vino de una manera precaria al comienzo y mejorándolo paulatinamente a medida que transcurría el tiempo. En ese sentido, es importante señalar que al comienzo la mayor parte del proceso de elaboración de vinos se hacía con un uso intensivo de mano de obra y a medida que fue pasando el tiempo gran parte de ese proceso pasó a ser realizado por máquinas, restando al día de hoy realizar muchas inversiones (terminar la construcción y adquirir la lavadora de botella entre otras). A pesar de ello, la bodega obtuvo diversos reconocimientos, entre los cuales se destaca el premio al mejor vino tinto obtenido a fines del año 2019 en un evento realizado en Tinogasta y en donde participaron casi todas las bodegas de la provincia de Catamarca y de la localidad de Cafayate en la provincia de Salta.

Finalmente, es importante señalar que la bodega se llama Felicitas en honor a la madre del productor, pero se la conoce con el nombre de Dunas.

Próximos pasos.

Habiendo ya repasado toda la historia del emprendimiento, se procedió a consultarle al productor acerca de los proyectos que tiene pensado a futuro para hacer que el mismo siga creciendo. En ese sentido, el productor comentó que en la actualidad la totalidad de la finca se encuentra produciendo uva, es decir, no existe espacio para seguir colocando plantas. No obstante, la bodega solo procesa el 30 % de la uva que se produce en la finca. Por lo expuesto, en la actualidad sus esfuerzos se concentran en ver de mejorar la capacidad de procesamiento de la bodega a fin de poder en algún momento llegar a procesar el 100 % de la uva que se produce en la finca. Por otra parte, el productor comentó también que tiene la intención de comenzar a trabajar con la uva blanca en algún momento, para lo cual debería adquirir indefectiblemente otra extensión de tierra.

Los efectos del COVID-19 en el emprendimiento.

El COVID-19 ha afectado de diferentes maneras al emprendimiento. En ese sentido, uno de los aspectos en los que el emprendimiento se ha visto enormemente perjudicado han sido las ventas, las que se redujeron a aproximadamente un 15 % de lo que solían ser. Es importante tener en cuenta

que el productor vive en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y desde que comenzó el aislamiento social, preventivo y obligatorio el pasado 20 de marzo, solo ha podido trasladarse una vez hasta la localidad de Fiambalá a efectos de traer mercadería para poder venderla. Asimismo, en Fiambalá la actividad turística está prohibida desde el comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, motivo por el cual las ventas que se realizan en la misma sede del emprendimiento y que se encuentran originadas fundamentalmente en la actividad turística, han disminuido notablemente.

Por otra parte, la imposibilidad que tienen tanto el productor como así también el enólogo de poder trasladarse hasta Fiambalá, ha impedido que el proceso productivo haya podido supervisarse in situ, debiendo realizarse dicha tarea a través de medios remotos y gracias a la colaboración de familiares del productor que se encuentran radicados en Fiambalá. En este punto, es necesario señalar que esta tarea se veía dificultada debido a los grandes problemas de conectividad que existen en el interior provincial.

Finalmente y con respecto a los programas nacionales que se generaron como consecuencia del COVID-19, dentro de los cuales se pueden destacar el Programa de Asistencia de

Emergencia al Trabajo y la Producción (preveía la postergación o reducción de hasta el 95 % de las contribuciones patronales destinadas al Sistema Integrado Previsional Argentino y cubría parte de los salarios de los empleados), los créditos para el pago de sueldos a tasa fija del 24 % y los créditos a tasa cero para Monotributistas y autónomos, cabe señalar que el productor no pudo ingresar a ninguno de ellos debido a que los requisitos exigidos por cada uno de esos programas se lo impedían. Por este motivo, se puede decir que durante todo el tiempo que duren los efectos del COVID-19, los costos que demande el emprendimiento serán financiados con fuentes de ingresos ajenas al mismo, fundamentalmente ahorros y sueldos del productor (sigue siendo docente de la Universidad Nacional de Catamarca).

Las críticas a las políticas públicas.

Cómo se puede apreciar a lo largo de todo lo expuesto, el emprendimiento ha comenzado a ejecutarse hace varios años y el productor ha debido afrontar diversos desafíos a efectos de poder lograr que el mismo pueda evolucionar a medida que transcurría el tiempo. Esos desafíos han sido afrontados por el productor sin recibir a esos efectos colaboración alguna por parte del estado. Esa ausencia por parte del estado se ha

debido a muchas causas y en ese sentido el productor efectuó una serie de observaciones que merecen ser contempladas:

- En el interior provincial existen muchas extensiones de tierra que no poseen título de propiedad. Por tal motivo, en caso de adquirirse las mismas no es posible tener de manera inmediata el mencionado título, lo que genera una serie de inconvenientes para el productor como ser la imposibilidad de utilizar esas tierras para que sirvan como garantía de un préstamo o la dificultad para conseguir inversores. En ese sentido, el titular del emprendimiento bajo análisis no pudo utilizar tierras que había adquirido en la condición antes señalada para garantizar préstamos que había solicitado a diversas entidades crediticias. Por tal motivo, el productor considera que desde el estado se deberían generar mecanismos que permitan que los productores puedan lograr más rápidamente las escrituraciones de esas tierras y no tener que esperar hasta obtener las mismas a través de juicios de prescripción. En el caso particular del emprendimiento bajo análisis, el productor adquirió las tierras hace muchos años, ha pagado todos los impuestos desde entonces, cuenta con la mensura para hacer la prescripción, pero al día de la fecha no se encuentra en condiciones de iniciar el juicio de prescripción debido a que no ha transcurrido

el tiempo suficiente. Esta precariedad legal es tan habitual en el interior provincial que hasta se verificó con las 2 hectáreas de origen familiar con las que se inició el productor, debido a que al no existir título de propiedad de las mismas, los hermanos del productor debieron cederle a este último sus derechos sobre esas tierras a través de escribano público y hasta el día de hoy el productor se encuentra esperando a que se cumpla el plazo estipulado legalmente para reclamar la propiedad de esas tierras a través de un juicio de prescripción.

- El estado debería tener un rol más proactivo en su interacción con los productores. En ese sentido, el productor observó que en ningún caso el estado a través de sus organismos se interesaba en tomar la iniciativa, poniéndose a disposición del productor a través de alguna visita al emprendimiento y mostrando interés por lo que el mismo hace. En el mismo sentido, el productor sostiene que quien tiene un emprendimiento es el que siempre debe apersonarse en las oficinas de los organismos, los que a su vez suelen tener mucha burocracia, desalentando con ello al productor hasta el punto de hacerlo desistir de su pedido.

- Existe una falta del seguimiento por parte del estado con respecto a la asistencia que brinda, es decir, en aquellos casos en los que el estado brinda algún tipo de asistencia a

los productores, no se encarga con posterioridad de verificar que esa ayuda se utilice correctamente. En ese sentido, el productor pudo apreciar que por ejemplo desde algunas reparticiones públicas se enviaba madera para los dueños de fincas, las que posteriormente eran vendidas por los dueños de las mismas, situación que no era observada por parte del estado debido ninguno de sus funcionarios o empleados se apersonaba en las fincas a verificar si las maderas habían sido efectivamente utilizadas. De igual manera, el productor pudo también apreciar que tractores que eran entregados a cooperativas o asociaciones se veían dañados debido a que por ejemplo no se les realizaba el mantenimiento adecuado, situación que tampoco era observada por el estado debido a que ninguno de sus funcionarios o empleados se encargaba de realizar un seguimiento del tema.

- No existe desde el estado una política que concretamente colabore con los productores a efectos de atenuar el costo que los mismos deben afrontar a fin de poder trasladar su producto hasta los mercados. En ese sentido, el productor considera que sería conveniente que desde el estado se pudiera brindar este servicio a los productores, haciendo que estos últimos afronten el costo del combustible. A su modo de ver, es fundamental que en caso de que el estado acceda a

brindar este servicio, la administración del transporte quede en manos del mismo estado, ello a efectos de evitar las arbitrariedades y la falta de mantenimiento que suelen ocurrir cuando ese tipo de bienes son entregados por ejemplo a cooperativas o asociaciones para que ellas los administren.

- Los requisitos exigidos por los bancos y otros organismos de crédito oficiales suelen ser muy exigentes, lo que dificulta el acceso al crédito por parte de los productores. En ese sentido y a modo de ejemplo, se puede decir que el productor intentó acceder a préstamos que otorgaban organismos oficiales como ser el Banco Nación y el Consejo Federal de Inversiones, para lo cual disponía de diversas propiedades que puso a disposición de esos organismos a efectos de garantizar los préstamos, pero luego de presentar la documentación correspondiente y de realizadas las respectivas tasaciones, pudo apreciar que el dinero que esos organismos estaban dispuestos a ofrecerle en función de los bienes que él ofrecía como garantía no alcanzaban para llevar adelante el proyecto en su totalidad, motivo por el cual el productor desistió de esos préstamos y prefirió autofinanciarse, aun cuando eso significara demorar la puesta en marcha del proyecto.

- Es muy difícil compatibilizar los intereses individuales de los productores a fin de poder llevar adelante eficientemente asociaciones o cooperativas que les sirvan a los mismos a efectos de poder evolucionar conjuntamente en sus negocios. En ese sentido y a modo de ejemplo, el productor considera que las políticas públicas que actualmente buscan entregar bienes a asociaciones o cooperativas de productores para que las mismas los administren, deben ser revisadas a fin de que sea el estado quien se encargue de administrar esos bienes, logrando de esa manera que se eviten arbitrariedades en el manejo y en el mantenimiento de esos bienes.

- Sería conveniente que entre el estado y el sector privado se evaluara la posibilidad de intercambiar empleo por crédito barato. En ese sentido, el productor considera que el sector privado vería con muy buenos ojos que desde el estado se brinde la posibilidad de acceder a créditos baratos, debiendo exigirse a cambio que el sector privado deba tomar personal a cargo y mantenerlo durante por lo menos una determinada cantidad de tiempo. De esa forma se lograría descomprimir la demanda de trabajo que hoy en día tiene el estado y se incentivaría la producción y el trabajo privado, que en definitiva son quienes generan los recursos de los que luego se sirve el estado para cumplir con sus finalidades.

- Los funcionarios deberían tener una mayor experiencia como productores de la que suelen tener. En ese sentido, el productor sostiene que a través de su experiencia ha podido comprobar que los funcionarios suelen ocupar sus cargos a partir de cuestiones políticas y no por sus antecedentes y experiencia en el ámbito privado. Esto hace que quienes conducen las áreas encargadas de llevar adelante políticas relacionadas con la producción, no hayan vivido las experiencias con las que cotidianamente se encuentran los productores y ello las aleja de éstos últimos. En el sentido de lo expuesto en este punto, la experiencia que puedan tener en el ámbito privado quienes ocasionalmente se desempeñan como funcionarios, debería ayudar a que los mismos sean más precisos al pensar y ejecutar políticas públicas relacionadas con el ámbito productivo, debido a que los errores que cometan durante el desarrollo de esa tarea generan mucho temor en los productores y ese temor no solo afecta las decisiones de ese productor en el presente sino también en el futuro y no solo lo afecta a él sino también a todos aquellos productores que lo rodean.

- El estado debería ser más contemplativo con la actividad económica mientras duren los efectos del COVID-19. En ese sentido, no debería darse preminencia a los aspectos

sanitarios por encima de los económicos, sino que deberían priorizarse ambos de manera igualitaria. Mientras se priorice lo sanitario por encima de lo económico se generarán consecuencias que con posterioridad al COVID-19 serán mucho más difíciles de superar, debido a que el sector privado se encontrará en muy malas condiciones para cumplir su rol de ser el motor de la economía. A modo de ejemplo sirve lo expresado con anterioridad en relación a que dada la imposibilidad de acceder a la localidad de Fiambalá a fin de extraer mercadería para poder comercializarla y al no poder acceder a las políticas públicas pensadas desde el estado para afrontar el COVID-19, el emprendimiento bajo análisis debió financiarse exclusivamente por los ahorros u otras fuentes de ingreso de las que disponía el productor y muy probablemente con una baja en la calidad del producto debido a que muchas de las tareas que implica el proceso productivo solo podían ser supervisadas de manera remota.

- La aparición del COVID-19 ha puesto en evidencia los problemas de conectividad remota que existen en el interior provincial. En ese sentido, es imprescindible que desde el estado se tomen las medidas pertinentes a efectos de mejorar la misma, lo que permitirá lograr una mayor igualdad de oportunidades entre quienes viven en el interior provincial y

quienes se encuentran radicados en el valle central, no solo en aspectos productivos sino también educativos y culturales, entre otros.

Conclusiones.

Las realidades de todos los que producen suelen ser duras pero son más duras cuando el proceso de producción se lleva a cabo en el interior de una provincia, lejos de los grandes centros urbanos. El presente trabajo intenta transmitir las vivencias que ha debido transitar un productor vitivinícola exitoso del interior de la provincia de Catamarca, cuyo emprendimiento se encuentra ubicado a 350 km de la ciudad capital de la provincia. En ese sentido, se repasaron las actividades que el mismo llevó a cabo, las dificultades que debió afrontar, los desafíos que se tuvo que plantear, así como también el grado de intervención de las políticas públicas a lo largo del proceso, esperando que su experiencia sea de utilidad para quienes quieren llevar adelante un emprendimiento en el interior provincial así como también para quienes se encargan de fijar o ejecutar políticas públicas en ese territorio.

El emprendimiento lleva en ejecución aproximadamente 30 años, lapso de tiempo durante el cual se podrían distinguir dos

etapas: la primera de ellas es la referida al armado de la finca y la segunda es la relacionada con la bodega. El armado de la finca fue un proceso que demandó mucho dinero, pero fundamentalmente mucho tiempo, debido a que originalmente de debió experimentar trayendo plantas de la provincia de Mendoza y se tuvo que esperar ver si las mismas se adaptaban a la localidad de Medanitos, posteriormente fue necesario estabilizar la producción de la uva y recién como parte final del proceso se pudo pensar en que el emprendimiento pudiera obtener ingresos a partir de la venta de esa uva. En el caso de la bodega, se trató de un proceso que requirió de mucho tiempo, pero fundamentalmente necesitó y aún necesita de una gran inversión de capital.

En las dos etapas referenciadas en el párrafo anterior y por diversas causas, el productor no pudo contar con el apoyo de alguna política pública, a pesar de haber intentado acceder a algunas de ellas.

A partir de la experiencia por él vivida y a efectos de que no ocurra en el futuro lo mismo con otros emprendedores, es que el productor considera que en la actualidad deberían revisarse algunas cuestiones en materia de políticas públicas, como ser la de generar mecanismos que permitan que los productores puedan lograr más rápidamente la escrituración de tierras que

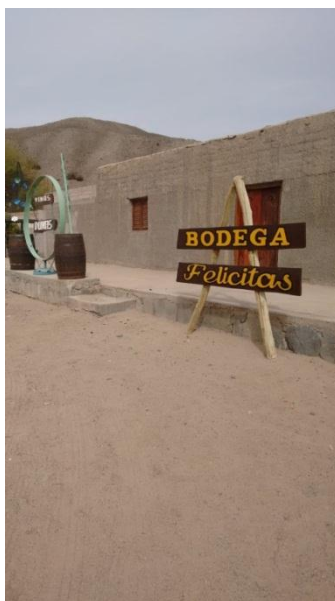
son adquiridas a dueños que no tienen título de propiedad, la posibilidad de lograr que el estado tenga un rol más proactivo en su interacción con los productores, el realizar un mejor seguimiento de la asistencia que se brinda desde los organismos públicos, la de facilitar el traslado de los productos hasta los mercados, el disminuir los requisitos exigidos para poder obtener financiamiento por parte de los bancos y otros organismos de crédito oficiales, el hacer que el estado se encargue de la administración de ciertos bienes ligados a la producción y que hoy en día son entregados a cooperativas y asociaciones para que las mismas los administren y el analizar la posibilidad de que los funcionarios encargado de elaborar y ejecutar políticas públicas relacionadas con la producción tengan una mayor experiencia como productores de la que suelen tener y que no ocupen esos cargos a partir de cuestiones meramente políticas.

Finalmente y con respecto a los efectos que el COVID-19 ha generado en el emprendimiento, se pudo apreciar que los mismos han sido relevantes debido a la abrupta caída en las ventas que el mismo produjo y la consecuente necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento alternativas como fueron los ahorros del productor y sus ingresos como docente de la Universidad Nacional de Catamarca, además de la necesidad

de utilizar medios remotos para poder supervisar el proceso productivo a pesar de la muy probable baja en la calidad del producto que eso puede acarrear.

En cuanto a la utilización de medios remotos, es importante señalar que el COVID-19 ha puesto en evidencia los problemas de conectividad existen en el interior provincial, siendo imprescindible que desde el estado se tomen las medidas pertinentes a efectos de mejorar la misma, lo que permitirá lograr una mayor igualdad de oportunidades entre quienes viven en el interior provincial y quienes se encuentran radicados en el valle central, no solo en aspectos productivos sino también educativos y culturales, entre otros.

ANEXO: Registros fotográficos.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CONSULTADAS

ABAL MEDINA, Juan Manuel; JAIME, Fernando Martín (2007). Poder, actores e instituciones. Buenos Aires, Documento de Trabajo para la Administración Pública N° 01, Jefatura de Gabinete de Ministros.

ABERBACH, Joel D.; ROCKMAN, Bert A. (1988). *"Revisión de la Imagen IV: los roles ejecutivos y políticos"*. El gobierno: Publicación Internacional sobre Políticas y Administración, Vol. 1, N° 1, Enero, pp. 1-25, Comité de Investigación sobre la Estructura y la Organización del Gobierno de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas. 1988. Documento On Line. Cátedra de Administración y Políticas Públicas. Licenciatura en Ciencias Políticas (UBA). Profesor: Thwaites Rey, Mabel. Sitio: www.catedras.fsoc.uba.ar/thwaites. Consultado el 30 de mayo de 2006.

AGHÓN, Gabriel; ALBURQUERQUE, Francisco; CORTÉS, Patricia (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo. Santiago de Chile; CEPAL. Capítulo III.

AGUILAR, Luis (1996). La implementación de las políticas. México; Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

ALANIS LASCANO, Gustavo Adolfo (2011). Régimen de Promoción Industrial – Ley N° 22.021 y modificaciones –

Estudio y Aplicación Práctica. Editorial Científica de la Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca. En Prensa.

ANDRIEU, Pedro Enrique (Compilador) (2007). *"Estado y Administración Pública en Argentina"*. En: ANDRIEU, Pedro E. et al: Sociedad, Economía, y Estado. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Tercera edición ampliada febrero 2007 (CD incluyendo hasta el momento los libros: Modernización y Reforma del Estado Nacional Argentino; Desarrollo, Política Económica y Social y Reforma del Estado; Estado y Administración Pública en Argentina; Las Empresas Públicas y las Privatizaciones en Argentina; Modelos, Planes y Políticas Económicas y Sociales en Argentina).

ARROYO, Daniel (1998). "Estilos de gestión y políticas sociales municipales en Argentina". En: VENESIA, Juan Carlos (Compilador) (1998). Políticas públicas y desarrollo local. Rosario; Fundación Instituto de Desarrollo Regional (IDR) – Universidad Nacional de Rosario – FLACSO. Pp. 76 – 85.

ARROYO, Daniel (2005). Metodología para la identificación de proyectos productivos prioritarios en el marco del desarrollo local. Documento On Line. Consultado el 20 de febrero de 2006. Sitio WEB del CENOC: www.cenoc.gov.ar

BOIERO, Marta; ESTRADA, Gabriela (2003). *"Reforma del Estado: transición hacia un nuevo modelo de gestión pública"*. Ponencia en el Segundo Congreso Argentino de Administración Pública: Sociedad, Estado y Administración. "Reconstruyendo la estatalidad: Transición, instituciones y gobernabilidad". Córdoba, 27, 28 y 29 de Noviembre.

BOISIER, Sergio (2002). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? Sevilla; Documento de trabajo Nº 6, Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Universidad de Sevilla. Versión revisada, Octubre.

BONETTO, María Susana; MARTINEZ, Fabiana; PIÑERO, María Teresa (2003). *"La construcción de la Reforma del Estado en Córdoba. Debates legislativos"*. Ponencia en el Segundo Congreso Argentino de Administración Pública: Sociedad, Estado y Administración. "Reconstruyendo la estatalidad: Transición, instituciones y gobernabilidad". Córdoba, 27, 28 y 29 de Noviembre.

BRESSER PEREIRA, Luís Carlos (1998). *"La reforma del Estado de los años 90. Lógica y mecanismos de control"*. Revista Desarrollo Económico Volumen 38 Nº 150. Julio – Septiembre.

CACCIABUE DE PINGITORE, Alejandra (2001). *"La Necesidad de Planes Consensuados y Programas Específicos"*

de Desarrollo para Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú". Ponencia en II Jornadas de Ciencia y Técnica de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca. Octubre.

CHAVARRIA SUAREZ, Mario Cruz (2008). Teoría y práctica de la democracia. Reflexiones sobre nuevos aportes para su estudio. México D.F., Tesis para la obtención del grado de Magister en Sociología de la Universidad Iberoamericana. Capítulos II y III. Pp. 56-121.

CHUDNOVSKY, Daniel; LÓPEZ, Andrés (2002). Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Argentina. Santiago de Chile; Cuadernos de la CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 52, CEPAL.

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

CRAVACUORE, Daniel (coordinador) (2004). Alianzas para el Desarrollo Local en Argentina. Experiencias, aprendizajes y desafíos. Rosario; Fundación Instituto de Desarrollo Regional (IDR). Documento On – Line. Sitio: <http://www.desarrolloyregion.com>

CUBILLO, Julio (2000). Curso a distancia sobre formulación de proyectos de información. Santiago de Chile; CEPAL. Serie Manuales N° 8.

DALLA LASTA, Guillermo Rafael (2011). Potestad Tributaria Inherente Municipal. Editorial Científica de la Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca. En Prensa.

DALLA LASTA, Guillermo Rafael (Director) (2009). Compilación de Derecho Público Provincial. Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Catamarca, Catamarca. ISSN 978-987-24661-7-6.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2010). Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros.

DI LULLO, Raúl; GIOBELLINA, Beatriz (1998). Hacia una Planificación Estratégica del Gran San Miguel de Tucumán. 1er. Taller de Planificación Estratégica del Gran San Miguel de Tucumán. N° 1. Laboratorio de Investigaciones para la gestión y Desarrollo del Hábitat y el Medio Ambiente. FAU. UNT. Tucumán.

DIAZ, Cristina (1998). "El ciclo de las políticas públicas locales: Notas para su abordaje y reconstrucción". En: VENESIA, Juan Carlos (Compilador) (1998). Políticas públicas y desarrollo local. Rosario; Fundación Instituto de Desarrollo Regional (IDR) – Universidad Nacional de Rosario – FLACSO. Pp. 44 – 75.

EVANS, Peter [1996] (2008). *"El Estado como problema y como solución"*. En ACUÑA, Carlos H. (Compilador). Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires, 2° Edición, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros. Pp. 21 – 58.

FATTAL JAEF, Roberto (1997). Desarrollo Económico Regional. Rosario; Fundación Instituto de Desarrollo Regional (IDR) - Serie Documentos de Trabajo, N° 5. Septiembre.

FLEURY, Sonia (2002). Reforma del Estado. Banco Washington; Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales".

FREIER, Susana (2002). Las Políticas Sociales como consecuencia de la Reforma del Estado. Informe de Investigación: Departamento de Investigación Institucional - Área Reforma del Estado. Universidad Católica Argentina – UCA. Buenos Aires. Documento On – Line. Sitio: [www2.uca.edu.ar/ esp/ sec – investigación / esp/ subs-observatorio/ docs-informes/ docs2002/ 01/ politicas - sociales.pdf](http://www2.uca.edu.ar/esp/sec-investigacion/esp/subs-observatorio/docs-informes/docs2002/01/politicas-sociales.pdf). Consultado el 04-08-2006.

GASCO, Mila (2004). *¿Luces? y sombras de la reforma del Estado en América Latina*. Barcelona; Revista del Instituto

Internacional de Gobernabilidad de Cataluña N° 08. Noviembre.

GLIGO, Nicolo V. (2006). Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después. Santiago de Chile; Cuadernos de la CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 126, CEPAL.

HAGGARD, Stephan (1998). "La reforma del Estado en América Latina". Caracas; Revista del CLAD Reforma y Democracia. N° 11; Junio.

ISUANI, Aldo Ernesto (1998). Situación social y escenarios futuros en el MERCOSUR. En: VENESIA, Juan Carlos (Compilador) (1998). Políticas públicas y desarrollo local. Rosario; Fundación Instituto de Desarrollo Regional (IDR) – Universidad Nacional de Rosario – FLACSO. Pp. 168 – 181.

JACOME, Francine (2010). Evolución/Involución de la democracia en América Latina. Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Oficina en Venezuela de la Fundación Friedrich Ebert.

KLIKSBERG, Bernardo (1999). Seis tesis no convencionales sobre participación. Buenos Aires; Documento presentado en "Buenos Aires sin fronteras, un espacio para el diálogo". Documento en Línea. Última consulta: 05-08-2006; Disponible

Planificación y Gestión de Ciudades, Organizado por el PER. Mayo.

MANN, Michael (2008). *“El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”*. En ACUÑA, Carlos H. (Compilador). *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires, 2º Edición, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros. Pp. 59 – 80.

MATUS ROMO, Carlos (1969). *Estrategia y Plan*. Siglo XXI Editores. México – México. Capítulo 1.

MATUS ROMO, Carlos (1995). “Planificación y Gobierno”. Cuadernos de Economía - CUADECO N° 23, Publicación del Departamento de Teoría y Política Económica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia; Bogotá.

MATUS, Carlos (2006). *Planificación para gobernar: El método PES*. Entrevista a Carlos Matus. Universidad Nacional de La Matanza.

MATUS, Carlos (2007). *Los tres cinturones del gobierno*. Universidad Nacional de La Matanza; Fundación ALTADIR; Fundación CIBORG; San Justo.

MAUTONE, Andrés (1998). “Estrategia de Desarrollo Regional. Consideraciones acerca del PER”. En: **VENESIA,**

Juan Carlos (Compilador) (1998). Políticas públicas y desarrollo local. Rosario; Fundación Instituto de Desarrollo Regional (IDR) – Universidad Nacional de Rosario – FLACSO. Pp. 118 – 128.

MEDINA NUÑEZ, Ignacio (1998). *"Estado Benefactor y Reforma del Estado"*. Revista Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad. Volumen IV N° 11. Universidad de Guadalajara. Guadalajara – México. Enero / Abril.

MURA Raúl (Coordinador) (2006). Manual de Capacitación de la Red Social de Catamarca. Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCa. Catamarca, febrero.

MURA, Raúl (1990). *"Modelo de articulación para la programación local"*. Ponencia al XI Simposio Internacional de Trabajadores Sociales. Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Buenos Aires, Julio de 1990.

MURA, Raúl (1991). *"La articulación de la Programación Local"*. En: "Taller Nacional de Equipos Técnicos". UNICEF - Argentina. Buenos Aires.

MURA, Raúl (2006). *"Sistema de Evaluación de Políticas Públicas"*. Revista RICEA, Volumen 1 N° 02 diciembre de 2006. ISSN N° 1850-1753. Catamarca, diciembre. Pp. 05-14.

MURA, Raúl (2007). *"Cátedra Abierta en Políticas Públicas: Construyendo Civilidad"*. Publicación Nacional, con referato, Anales del II Congreso Regional del NOA en Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 15 al 17 de noviembre.

MURA, Raúl (Coordinador) (2004). Plan Estratégico Consensuado de la Universidad Nacional de Catamarca. Universidad Nacional de Catamarca – Asamblea Universitaria. Catamarca, mayo.

MURA, Raúl (Director) (2008). *Cátedra Abierta: Una aproximación a las Políticas Públicas*. Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca. ISBN 978-987-1341-41-2. Catamarca, diciembre.

MURA, Raúl; ALTAMIRANO, Marcelo Luis (2011). *"Asignación Universal por Hijo: Derecho Social e impacto económico"*. Ponencia en 9° Jornadas Regionales Economía y Sociedad del NOA. ARES NOA - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca. Catamarca, 14 al 16 de septiembre.

MURA, Raúl; ARGERICH, Adriana Argentina (2006). *"La información disponible y la evaluación de las Políticas Públicas"*. Anales del I Congreso Regional de Políticas Públicas "Demandas Sociales y Legitimidad Política".

Universidad Nacional de Catamarca – Vice gobernación de la Provincia de Catamarca. Catamarca, 25 al 27 de octubre.

MURA, Raúl; MEDINA, Fabio Regino; PONCE, Julio (2006). *"La formación de promotores del Desarrollo Local: el caso de la Provincia de Catamarca"*. Anales del I Congreso Regional de Políticas Públicas "Demandas Sociales y Legitimidad Política". Universidad Nacional de Catamarca – Vice gobernación de la Provincia de Catamarca. Catamarca, 25 al 27 de octubre.

MURA, Raúl; ROSALES, Gladys del Valle; ROSALES, Noemí (2010). *"Análisis del Sector Salud en el Departamento Santa María – Provincia de Catamarca"*. Ponencia en 9nas Jornadas de Humanidades, Simposio del Bicentenario. Facultad de Humanidades-UNCa. Catamarca. Octubre.

O'DONNELL, Guillermo (1977). Apuntes para una teoría del Estado. Buenos Aires, Cedes.

O'DONNELL, Guillermo (2008). *"Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas"*. En ACUÑA, Carlos H. (Compilador). Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires, 2° Edición,

Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros. Pp. 83 – 103.

OFFE, Clauss (2008). *"Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico - metodológicos para su estudio"*. En ACUÑA, Carlos H. (Compilador). *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires, 2° Edición, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros. Pp. 105 – 118.

OSSORIO, Alfredo (2007). *La gestión pública por resultados: una visión sistémica*. Oficina Nacional de Innovación de Gestión, Subsecretaría de la Gestión Pública de la Nación; Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

OSZLAK, Oscar (1999). *"De menor a mejor: el desafío de la segunda reforma del Estado"*. Caracas, Revista Nueva Sociedad N° 160.

OSZLAK, Oscar (2003). ¿Responsabilización o responsabilidad?: el sujeto y el objeto de un Estado responsable. Ponencia presentada en el Panel "¿Es posible la responsabilización en el Estado?: aspectos teóricos y epistemológicos", en el marco del VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Ciudad de Panamá, Panamá, 28 - 31 de octubre.

OSZLAK, Oscar (2008). *"Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas"*. En ACUÑA, Carlos H. (Compilador). *Lecturas sobre el Estado y las Políticas Públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires, 2° Edición, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros. Pp. 119 – 145.

QUIROGA, Hugo (1998). "El ciudadano y la pregunta por el Estado Democrático". En: VENESIA, Juan Carlos (Compilador) (1998). *Políticas públicas y desarrollo local*. Rosario; Fundación Instituto de Desarrollo Regional (IDR) – Universidad Nacional de Rosario – FLACSO. Pp. 182 – 200.

RAMÍREZ TREVIÑO, Alfredo; SÁNCHEZ NÚÑEZ, Juan Manuel; GARCÍA CAMACHO, Alejandro (2003). *El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis*. México D.F.; Revista Centro Investigaciones Vol. 6, Núm. 21, Jul.-Dic.

REESE, Eduardo (1998). *"El Plan Estratégico de Córdoba: La construcción de un proyecto programático de transformación de la ciudad"*. En: VENESIA, Juan Carlos (Compilador) (1998). *Políticas públicas y desarrollo local*. Rosario; Fundación Instituto de Desarrollo Regional (IDR) – Universidad Nacional de Rosario – FLACSO. Pp. 129 – 128.

ROSENFELD, Mónica (2005). Dilemas de la Participación Social: El encuentro entre las Políticas Públicas y la sociedad Civil. Buenos Aires; Cuadernos de Observatorio Social, Número 7, septiembre.

SEN, Amartya (2006). *"Desarrollo económico y libertad"*. Barcelona; Revista Digital Bimensual de Pensamiento Social, La Factoría, Mayo – Diciembre, Nº 30 - 31. Pp. 01 – 11.

STRASSER, Carlos (2003). *"La Sociedad y la Política. En necesidad de Ideología"*. Buenos Aires, Revista SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político); Vol. 1, Nº 2. Pp. 233 – 246.

STRASSER, Carlos (2008). *"Democracia y soberanía popular. Mitos y realidad a principios del siglo XXI"*. Buenos Aires, Revista SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político); (ISSN 1666-7883) Vol. 3, Nº 2, junio, 471-482.

SUBIRATS, Joan (1989). Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. Madrid; INAP.

TENORIO TAGLE, Fernando (2004). "¿Gestión Pública o Gestión Social? Un caso de Estudio". Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública, ISSN 0717-6759, Nº 4, Años 2003-2004. Pp. 78 – 96.

VAN METER, Donald S. y VAN HORN, Carl E. (1996). "El proceso de implementación de políticas. Un marco

conceptual" en Aguilar Luis "La implementación de las políticas". México; Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.